

## ACTA SESIÓN ORDINARIA 41-2023

**Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y uno- dos mil veintitrés, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, con la asistencia de los siguientes Directores con Asistencia Presencial: Sr. Juan Alfaro López, Presidente; Sra. Eleonora Badilla Saxe y Sr. Ronald Bolaños Maroto.**

**Participación virtual de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, de los siguientes directores, con asistencia virtual: Sra. Cristina Alarcón Rivera, Vicepresidenta; por tener reuniones que le impiden llegar a tiempo a San José, conectada desde su casa de habitación en Escazú; Sr. Tyronne Esna Montero; por encontrarse fuera de San José, conectado desde su casa en Cahuita, Limón; Sra. María del Mar Munguía Ramírez, por problemas de agenda, conectada desde su casa en Heredia; Sr. Adrián Rodríguez Arias; por problemas de circulación por reparaciones en la carretera Cartago-San José, conectado desde su casa en Cartago; Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo, por temas de agenda, conectado desde su oficina en el Ministerio de Trabajo y Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación Pública, por temas de agenda, conectada desde su oficina en el Ministerio de Educación.**

**Por la Administración, presentes de manera presencial: Sra. Wendy Fallas Rojas Gerente General; Sra. Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica; Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente o Administrativo. Por la Auditoría Interna: Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Auditor General. Por la Asesoría Legal: Sr. José Alejandro Hernández Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.**

**Expositores: Sra. Leannethe Mayela Vargas Cascante, Encargada del Proceso de Tesorería; Sra. Esmeralda Carrillo Arroyo, funcionaria de la Subgerencia Técnica. Sr. Johan Felipe Medina Badilla, Encargado Proceso de Compras Institucionales y Sr. Randall Rojas Castro, Encargado Proceso de Servicios de Informática y Telemática.**

### **CAPÍTULO PRIMERO** **Presentación del Orden del Día**

**Artículo 1.- Señor Presidente:**

Conocimos el Orden del Día, tal cual se envió, más una adenda que se facilitó el viernes, entonces la agenda sería una primera parte con la presentación del Orden del Día.

Don Tyrone, adelante.

**Señor Director Esna Montero:**

Gracias, es para que me incluyan como punto el tema que les acabo de informar sobre la noticia que salió en el Periódico La Nación, entonces para que se incluya como punto de agenda, por favor, no como moción sino como punto de agenda.

**Señor Presidente:**

Muy bien, lo podemos incorporar en Asuntos de los Directores, pero que no sea una moción.

**Señor Director Esna Montero:**

Muy bien, puede ser ahí, no hay ningún problema.

**Señor Presidente:**

Entonces quedaría como 4.1. en relación con una noticia que fue compartida ayer por el medio de comunicación La Nación, entonces para que podamos hacer referencia al tema.

Siendo así, si no hay comentarios adicionales, sometería a valoración de todas y todos ustedes el Orden del Día, de la siguiente manera;

**PRIMERA PARTE**

**1.- Presentación del Orden del Día.**

**2.- Reflexión.**

**3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 39-2023 y de la Sesión Extraordinaria 40-2023.**

**SEGUNDA PARTE**

**4.- ASUNTOS DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES. MOCIONES.**

**4.1.- Publicación Periódico La Nación.**

**5.- TEMAS ESTRATÉGICOS DEL INA Y ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.**

## TERCERA PARTE

### 6.- ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL.

6.1.- Oficio GG-1928-2023. Remisión de Primer Informe de Gestión Anual de la Gerencia General.

6.2.- Oficio GG-1987-2023. Presentación Comisión Marco Nacional de Cualificaciones relativo al acuerdo JD-AC-280-2023.

6.3.- Presentación: En atención al acuerdo JD-AC-298-2023.

6.4.-Oficio GG-2017-2023. Suspensión del contrato N° 0432023012100002-00 de emergencia de Servicios de Internet punto a punto, trámite de SICOP 2023PE-000001-0002100001.

6.5.- Oficio GG-2018-2023. Propuesta de Inversión en Títulos Valores

### 7.- Asuntos de la Asesoría Legal Informativo:

7.1.- Oficio ALEA-877-2023. criterio legal sobre el proyecto de ley 23.845 denominado “LEY PARA LA ATRACCIÓN DE CAMPUS TRANSFRONTERIZOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CAMPUS SATÉLITE)”. Recomendación NO OBJETAR el proyecto de ley, por cuanto no afecta los intereses del INA.

### 8.- Correspondencia

8.1.- Oficio ANEP-INA-104-2023. Invitación para recorrido por las instalaciones del J. ORLICH el próximo viernes 27 de octubre, con el fin de que se verifique la situación actual y real de dichas instalaciones.

### 9.- Asuntos Varios.

Adrián Rodríguez, de acuerdo con el Orden del Día.

Cristina Alarcón, de acuerdo con el Orden del Día.

María del Mar Munguía, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el Orden del Día.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-333-2023**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Presidente Juan Alfaro López, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 41-2023, presentado por la Presidencia.
2. Que el señor Presidente solicita incluir en Asuntos de los Directores, la noticia publicada por el medio La Nación, del día domingo 15 de octubre 2023.

### **POR TANTO:**

### **POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41-2023, CON EL CAMBIO SOLICITADO Y APROBADO POR LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

## **CAPÍTULO SEGUNDO** **Reflexión**

### **Artículo 2.- Reflexión**

#### **Señor Presidente:**

Me voy a permitir compartirles que hoy tuvimos una sesión muy importante durante toda la mañana, estuvimos haciendo un análisis detallado con todos los jefes de Núcleo y en algunos casos los encargados del Proceso de Evaluación de los Núcleos, revisando los puntos estratégicos que ellos estarán desarrollando durante el próximo año, en cuanto a temas de diseño y algunos aspectos de índole técnico, que me parecieron sumamente pertinentes.

Fue una sesión que yo podría calificar de muy enriquecedora y positiva. Hay un ambiente, entiendo yo, por lo que viví en el espacio, de un trabajo en equipo importante, en donde todos los jefes de Núcleo de alguna forma, de algún proyecto, de algo particular, mostraban la necesidad de la articulación con otros núcleos.

El tema de cadenas de valor, el tema de la transversalidad de las diferentes áreas en las que ellos están, pero que por todo el tema del dinamismo de la economía y tecnología, han visto como ahora es muy complejo, difícil, incluso imposible y poco práctico, el pensar que pueden diseñar desde su cajita de núcleo y a mí eso me

pareció muy bien y creo que lo reseñé, incluso en las palabras de la conclusión, lo mencioné como algo que para mí ha cambiado drásticamente, desde la primera reunión que tuve con todos los jefes de núcleo.

En aquel momento, don Efraín que era el jefe de la Gestión de Formación, realmente se los reconocí, les dije que creo que el discurso ha ido cambiando mucho, pero sobre todo también me quedo con las palabras, por ejemplo de Eduardo que ahora está en Salud, Cultura y Artesanía, me quedo con las palabras de Francisco que ahora está en Textil, me quedo con las palabras de César que ahora está en Industria Alimentaria, que inicialmente es mi percepción, no entendían parte de la decisión de hacer la rotación de jefaturas.

Pero unos meses después, escucharlos y hablar de la oportunidad y mostrar los desafíos que tienen los núcleos que están dirigiendo y la forma en que lo hicieron y reconociendo incluso que esta oportunidad les hacía ver cómo había una diferencia importante entre los núcleos en los que ellos habían estado y en los que están ahora, me pareció la respuesta que mejor hubiera yo esperado para un proceso que de alguna forma al inicio se pintó un poco como convulso o problemático y que ahora yo creo que ellos están entendiendo que no era algo personal, sino que era algo que les podía permitir crecer muchísimo.

También me quedo con las palabras por ejemplo de Ileana que pasó a Turismo o de María Auxiliadora que pasó a Industria Gráfica que lo hablaron en la misma línea y bueno, así es esto, creo que definitivamente es una oportunidad y también, por decirles algo, también me quedo con las palabras que les dirigieron a María Auxiliadora.

A Jorge Navarro que se me olvidó mencionar que pasó de Textil a Tecnología de Materiales y Jorge de la misma forma, incluso dijo algo que me caló mucho y fue que me dijo yo me iba a pensionar y la verdad es que me quedé unos meses más, por la oportunidad de conocer un poco más sobre este núcleo y para poder llevar a cabo un poco más el trabajo, pero mi decisión de pensionarme estaba para meses antes y cuando se dio esta oportunidad de cambio, en realidad la aproveché para tratar de dejar también acá un poco de mi visión y creo que todos reconocieron también el trabajo de las personas que conforman los núcleos.

Yo creo que todo esto ha sido para enriquecer a la Institución y también no voy a dejar pasar la oportunidad para reconocerle también a Jorge Navarro, a María Auxiliadora y también a Javier Bonilla, quienes hoy, los tres nos comunicaron que, bueno María Auxiliadora no nos dio fecha específica, pero si nos dijo que este año se iba a jubilar. Don Jorge se va a jubilar a partir del próximo mes y don Javier a finales de noviembre.

Así que sin duda, de alguna forma son tres personas que dejan la Institución después de toda una época, sin duda, porque doña María Auxiliadora tiene más años de vida trabajando en el INA que los que yo tengo en este mundo y eso no es poca cosa, aunque yo me veo joven, son unos cuantos, pero de verdad que compartir con ellos y aun así al final de esta etapa muy productiva que ellos han tenido en la Institución, tuvieron palabras de agradecimiento y no solo por la Institución y todo lo que les regresó, sino también por la oportunidad de trabajar en los últimos meses de la forma en que hemos estado trabajando y yo me quedo también con eso.

Así que bueno, el proceso de alguna forma el INA continúa, porque está conformado por personas y las personas, aunque son muy importantes y fundamentales en la organización, son las personas y no los nombres y apellidos, porque eso va cambiando y va variando.

Veán que parte de lo que yo siempre he dicho es cómo yo no voy a tratar de buscar que la Institución planifique de la mejor forma el cambio generacional, cuando tres áreas tan vitales de la Institución tienen un recambio que es decisión de ellos, o sea, yo no los puedo obligar a que se queden sentados en esa silla, menos luego después de toda una vida de trabajo y que tienen tan bien merecido el poder disfrutar de su jubilación.

Quería compartirles eso, porque en realidad la mañana y parte de la tarde de hoy fue muy bonita con los compañeros de núcleo y que al final de cuentas como les digo, a pesar de que se podría haber sentido que el proceso de rotación al inicio estaba siendo un poco brusco, yo me quedo con las palabras de todos ellos, ahora en la tarde.

Así que quise aprovechar este espacio de reflexión para compartirles eso.

Si no hay ningún comentario adicional, podríamos avanzar.

### CAPÍTULO TERCERO Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 39-2023 y de la sesión extraordinaria 40-2023

#### **Artículo 3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 39-2023.**

##### **Señor Presidente:**

Abriría el espacio de consultas u observaciones para que la Secretaría tome nota de estos.

Entiendo que no hay observaciones, daríamos por discutido el tema y pasaríamos inmediatamente a la votación.

Secretario, se pueden votar las actas al mismo tiempo o hay que hacer dos votaciones.

**Señor Secretario Técnico:**

Debe ser por separado.

**Señor Presidente:**

Muy bien, iniciaríamos con la votación del acta de la Sesión Ordinaria 39-2023.

**Adrián Rodríguez, de acuerdo con el acta 39.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo con el acta 39.**

**Andrés Romero, de acuerdo con el acta 39.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el acta 39.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo con el acta 39.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo con el acta 39.**

**Juan Alfaro, de acuerdo con el acta 39.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-334-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación de las señoras y señores Directores, el borrador del acta de la sesión ordinaria número 39-2023, celebrada el pasado 9 de octubre.
2. Que las señoras y señores Directores no presentaron observaciones de fondo ni de forma al acta 39-2023.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Sofía Ramírez González, Andrés Romero Rodríguez, Cristina Alarcón Rivera, Adrián Rodríguez Arias, Tyronne Esna Montero, Eleonora Badilla Saxe, Ronald Bolaños Maroto y María del Mar Munguía Ramírez.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA 39-2023, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39-2023, CELEBRADA EL PASADO 9 DE OCTUBRE SIN CAMBIOS.

**Artículo 4.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria-40 2023.**

**Señor Presidente:**

Avanzaríamos con la votación del acta de la Sesión Extraordinaria 40-2023.

**Adrián Rodríguez, de acuerdo con el acta 40-2023.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo.**

**María del Mar Munquía, de acuerdo.**

**Andrés Romero, me abstengo porque no estuve presente en dicha sesión.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el acta 40-2023.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo con el acta 40.**

**Juan Alfaro, de acuerdo.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-335-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación de las señoras y señores Directores, el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 40-2023, celebrada el pasado 11 de octubre.
2. Que las señoras y señores Directores no presentaron observaciones de fondo ni de forma al acta 40-2023.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Sofía Ramírez González, Cristina Alarcón Rivera, Adrián Rodríguez Arias, Tyronne Esna Montero, Eleonora Badilla Saxe, Ronald Bolaños Maroto y María del Mar Munquía Ramírez.
4. Que el Director Andrés Romero se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión extraordinaria 40-2023.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 40-2023, SE ACUERDA:**



**ÚNICO:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 40-2023, CELEBRADA EL PASADO 11 DE OCTUBRE SIN CAMBIOS.

## CAPÍTULO CUARTO Asuntos de las Directoras y Directores y Mociones

### **Artículo 5.- Publicación Diario La Nación.**

#### **Señor Presidente:**

Vamos a abrir un espacio con la noticia que compartió ayer en horas de la noche, el medio de comunicación La Nación.

Abriría el espacio para atender consultas o dudas al respecto.

#### **Señor Director Esna Montero:**

Si Juan, si me permite por favor.

Sobre esta noticia que salió en el medio de prensa de La Nación el día de ayer y que ha causado un poco de extrañeza en algunas personas, personalidades externas también de nuestra Institución, entonces yo quisiera hacer una propuesta en dos vías, la primera que la Presidencia nos rinda un informe sobre lo sucedido y que la Asesoría Externa nos rinda también un informe donde nosotros le enviemos la información del caso, de la noticia con toda la documentación en el lapso de 15 días, porque creo que, no sé si estaré en lo correcto o no, me parece que la Auditoría abrió de oficio una investigación.

Entonces sería particularmente que se traiga a Junta Directiva, cuando la Auditoría haga el respectivo informe y que lo traiga a conocimiento de este Órgano Colegiado.

Mi intervención iría sobre ese punto en específico, un informe de la Presidencia, un informe de la Asesoría Externa y cuando Auditoría, si es que abrió por default cuando tenga el informe lo presente a la Junta Directiva para conocimiento.

#### **Señor Presidente:**

Muy bien, muchas gracias don Tyrone.

Don Adrián, adelante.

#### **Señor Director Rodríguez Arias:**

Gracias, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de don Tyrone, pero para el Asesor Externo, me parece que el acuerdo debería precisar más exactamente

cuál es la pregunta, qué es lo que le pedimos, cuál es la petitoria del análisis que debe hacer, tal vez Tyronne si puedes precisar un poco esa parte.

**Señor Director Esna Montero:**

Claro Adrián, muchas gracias por la intervención. La pregunta es si lo actuado está dentro del marco de legalidad de nuestra Institución, esa es la pregunta, la Administración va a traer su informe y después la asesoría externa, se le va a mandar toda la información que se tienen, porque imagino que hay un expediente particular, se le va a mandar a la asesoría externa y él va a rendir un informe con base en toda esa documentación que tengamos.

Entonces por ahí va su planteamiento, muchas gracias, Adrián.

**Señor Presidente:**

Muy bien, Tyronne entonces para entender si ya ahora con este aporte de Adrián, si estaríamos de acuerdo en plantear esta línea, digamos, a la Junta Directiva le gustaría solicitarle a la Presidencia Ejecutiva un informe relativo a lo que surgió digamos en esta nota de prensa, que básicamente es que dentro de la lógica del informe de los 100 días del Presidente de la República, el INA como Institución formó parte de la organización y que hubo un rubro destinado para el pago de unos refrigerios.

La nota también habla sobre otros aspectos, del Ministerio de Salud, creo, sobre un tema que tiene que ver con mujeres y embarazo adolescente, entonces sobre esos rubros, pedirle un informe a la Presidencia Ejecutiva, para que ese informe le sea remitido al Asesor Externo y que de esa forma el Asesor Externo tenga un marco de análisis y pueda indicar si lo actuado está dentro del principio de legalidad.

**Señor Director Esna Montero:**

No Juan, yo no lo estoy viendo de esa manera, yo lo veo de manera que nosotros a ustedes le vamos a pedir un informe, a la Presidencia Ejecutiva de lo actuado. Luego a nuestro Asesor Externo se le va a enviar la documentación que se tenga y con base en la documentación que se tenga, también solicitarle un informe de que si lo actuado está bajo el marco de la legalidad.

Esas son dos cosas completamente diferentes, no que el informe de la Administración pase a la Asesoría Externa, para que esta rinda un criterio sobre el informe, no, son dos informes totalmente separados Juan.

**Señor Presidente:**

Muy bien, igual, las preguntas para el Asesor Externo, porque yo ahí sí, digamos sería en esa línea, sobre el marco de la noticia, digamos, tal vez como para apoyar a Bernardo en la lógica de qué es lo que es le va a enviar al Asesor Externo.

**Señor Director Esna Montero:**

Juan, la noticia se basa más que todo en el marco de la legalidad, eso es en lo que se basa la noticia, entonces, lo que yo quiero es que la Junta Directiva tenga una coraza en el marco de la legalidad, que, si eso está dentro del marco de la legalidad, que el asesor externo nos diga y con esto también Juan, que fue el tema que yo saqué anteriormente, creo que por default Auditoría está abriendo una investigación, que cuando esté lista se traiga al Seno de la Junta Directiva.

Primero, no sé si está abriendo por default, me gustaría escuchar a don Alfredo, si es así, si estoy en lo correcto y que se pueda traer ese informe a Junta Directiva o no, porque no sé como se estila eso, pero diría que en esos dos lineamientos Juan.

**Señor Auditor General:**

Básicamente lo que hicimos una vez que hoy tuvimos conocimiento de la noticia del Periódico La Nación, es fundamentalmente pedir alguna documentación, a ese nivel estamos hoy, con algunos documentos que se nos hicieron llegar, relacionados con el tema básicamente.

Obviamente en un caso como este, hay que hacer un examen, desde el punto de vista legal fundamentalmente y si se amerita generar un informe pues habría que generarlo, eso es lo que hemos avanzado hoy, porque como les digo es un tema que justo en la mañana tuve conocimiento de este.

**Señor Director Esna Montero:**

Una pregunta, Juan ¿me permite?

**Señor Presidente:**

Si claro, adelante.

**Señor Director Esna Montero:**

Cómo se estila Alfredo, lo que no sé es si estamos en lo correcto, si ustedes están haciendo una investigación, un informe, si eso tiene que quedar dentro de actas que cuando esté listo lo traigan a Junta Directiva o automáticamente ustedes lo traen a Junta Directiva, es la pregunta que quiero hacer.

**Señor Auditor General:**

Si bueno, los informes de la Auditoría normalmente van dirigidos al jerarca, digamos a quien corresponde la aplicación de las recomendaciones, usualmente son

Presidencia Ejecutiva, Gerencia, Gestores, en un caso como este se traería a Junta a petición de esta, si la Junta lo pide.

**Señor Director Esna Montero:**

Listo, muchas gracias.

**Señor Presidente:**

Tyronne, entonces en la lógica de que Auditoría nos informa que ya ellos están haciendo la investigación y por un tema incluso de salvaguardar digamos fondos públicos, entonces no sé si opinan dejar que la Auditoría haga la investigación, para no tener que incurrir en un pago adicional al Asesor Externo.

**Señor Director Esna Montero:**

Juan, la situación es que la Auditoría es parte de la Administración, sabemos que es independiente, nosotros como Junta Directiva tenemos un asesor externo, que está contratado, es decir la erogación está bien estipulada, entonces, a mi me parece que particularmente si podríamos sacar esa situación particular con el asesor externo y si no quisieran que sea el asesor externo, que sea la Asesoría Legal, aunque yo sé que está adscrita a tu persona, pero la Asesoría Legal tiene que ser transparente, entonces, me parece, si no queremos incurrir en un gasto particular con el asesor externo, podríamos decir que sea la Asesoría Legal que nos rinda un informe y no estamos incurriendo en ningún gasto particular.

**Señor Presidente:**

Bueno, en ese caso yo, de igual forma para evitar cualquier suspicacia debido a que la Asesoría Legal está adscrita a la Presidencia, si la Junta Directiva lo tiene a bien, yo preferiría entonces que sea un asesor externo, para que haga el análisis.

No sé que opinan los demás compañeros.

**Señor Ministro de Trabajo:**

Hola, yo nada más tengo una consulta con respecto a que según le entendí a don Alfredo, la Auditoría está haciendo la indagatorias preliminares, para determinar si hay elementos que puedan eventualmente sugerir una examen a profundidad y eventualmente se solicitaría el informe correspondiente en el caso de que se aplique el examen, entonces mi pregunta para Tyronne es que ganamos con el criterio del asesor externo, dado que la Auditoría ya está iniciando un proceso preliminar, todavía no es un examen.

**Señor Director Esna Montero:**

Si Andrés, primero que todo, la Auditoría, lo dije anteriormente, es parte del INA sabemos que es independiente, por ejemplo el asesor externo queremos que dé un informe legal, es decir la Auditoría es una situación y asesoría legal es otra situación, usted sabe claramente que son dos cosas completamente diferentes, una es una situación recomendativa, de informes, la otra es una situación particular, entonces por eso es que me estoy yendo en la situación de que se haga directamente con lo que es la asesoría externa, porque de todas maneras ya el Auditor ya inició por default, como lo dije anteriormente, y que cuando tenga el informe lo presente a la Junta Directiva.

**Señor Presidente:**

Bueno en este caso, ahora que don Alfredo lo aportaba, entonces, es que no deja de ser una cosa como, yo entiendo obviamente el tema desde el punto de vista reputacional del INA, pero no deja de ser un asunto que la contratación que de alguna forma se está cuestionando era de 400 mil colones y que en eso podría ser más caro lo que nos cobre el asesor externo, entonces es como una parte compleja.

**Señor Director Esna Montero:**

Bueno, pero yo di la respuesta.

**Señor Presidente:**

No, yo sé, lo que no quería era que se cuestionara el tema de que la Asesoría Legal depende de la Presidencia Ejecutiva, entonces que no se tuviera esa mala interpretación de que por ahí podría tener un tipo de sesgo, aunque yo se que no, pero por el tema de los fondos, yo creo que ya que Auditoría está haciendo su análisis de oficio y si los directores tienen y para evitar incurrir en un gasto, desde mi punto de vista innecesario y que podría ser superior al de la contratación cuestionada, entonces podría ser el encargarle una revisión a la Asesoría Legal, para que rinda el informe, porque si no entramos en una bola de nieve extraña.

**Señora Directora Badilla Saxe:**

Yo creo que aquí los montos no tienen ninguna importancia, aunque hubiera sido cinco colones, aquí el asunto es la legalidad, no los montos, eso no tiene nada que ver con lo que vayamos a decidir, pero no me parece un argumento que el monto era más bajo de lo que va a cobrar el asesor, aunque el monto hubiera sido de cinco colones, el punto es la legalidad.

**Señor Presidente:**

Bueno para mí doña Eleonora tiene un punto a u favor en el argumento.

Creo que tiene razón y que tenga la confianza va a ser de lo más transparente posible.

Bueno, entonces en este punto, entendiendo que no estamos la decisión de solicitarle nada adicional a la Auditoría, más allá de lo que ya está haciendo, salvo que nos tenga informados al respecto, por lo que sería un acuerdo en dos líneas, el primero es que la Junta Directiva le solicita un informe a la Presidencia Ejecutiva, a mí creo que me lo pueden pedir en un plazo de una semana, sobre el tema en cuestión, sobre lo que ha trascendido en la noticia, para que la Presidencia Ejecutiva se refiera respecto al tema de contratación y los aspectos que han sido publicados en la nota.

En lo que tiene que ver con el Asesor Externo, que es le solicite a la Secretaría Técnica, que traslade al Asesor Externo, consulta sobre el marco de legalidad que pudiera haber tenido la Institución, al momento de conformar la comisión de los 100 días, de haber participado como una institución más de las que colaboró en la elaboración de la actividad, con la logística de la actividad del informe de los 100 días, para que resuelva un análisis que le pueda brindar a la Junta Directiva, certeza de si había argumentación legal que justificara el desembolso de ese apoyo económico que brindó la Institución, de esos refrigerios. No sé si así les parece.

**Señor Director Esna Montero:**

Juan, solo hablaste de los 100 días, pero el medio habla de dos actividades.

**Señor Presidente:**

Bueno sería de ambas actividades.

Doña Eleonora, adelante.

**Señora Directora Badilla Saxe:**

Gracias Juan, según lo que dijo don Alfredo, el puede presentar aquí el resultado de la indagación que está haciendo, si Junta Directiva lo solicita, yo creo que es importante que quede constando que no le estamos pidiendo nada extra, pero que cuando tenga el informe lo presente a Junta.

**Señor Presidente:**

Muy bien. El tercer punto del acuerdo sería que debido a que hemos sido informados por parte de la Auditoría, que se encuentran llevando a cabo un análisis de oficio sobre el tema, que entonces al momento de tener la información pueda ponerla en conocimiento de la Junta Directiva. Así estaríamos bien, verdad.

El acuerdo sería en esas tres líneas, solamente aclarar el tema relacionado con que la nota habla no solo del informe de los 100 días, sino también habla de una actividad del Ministerio de Salud, que el INA participó, en coordinación con la Asesoría de Desarrollo Social, en el tema del trabajo con madres y mujeres adolescentes, entonces que eso también se incorpore en el análisis que lleva a cabo

tanto la Presidencia Ejecutiva y al momento de rendir su informe, como del asesor externo.

Para el asesor externo estaríamos pidiéndole un plazo de 15 días, ¿verdad?

**Señor Director Esna Montero:**

Si de 15 días, para que tenga por lo menos tiempo de ver la información, porque yo me imagino que hay que recopilar la información, el expediente.

**Señor Presidente:**

Muy bien, yo creo que el plazo de 15 días estaría bien, el de Presidencia de una semana, para la próxima sesión, en razón de que podamos darle firmeza a este acuerdo.

Abriría el espacio de votación:

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, me abstengo de votar, debido a que este podría ser un tema que, de acuerdo con el análisis o la investigación, podría tener alguna incidencia sobre alguna decisión que yo haya tomado.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-336-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Tyronne Esna Montero hace referencia sobre el artículo publicado por el Periódico La Nación, en relación con el uso del presupuesto del INA por parte del Ejecutivo para pagar refrigerios que se sirvieron durante la actividad vinculada al Informe de los 100 días de labores del Gobierno de la República, así como también la participación del INA en una actividad con el Ministerio de Salud, en coordinación con la Asesoría de Desarrollo Social sobre el tema del trabajo con madres y mujeres adolescentes, por lo que solicita que la Presidencia Ejecutiva presente a la Junta Directiva un informe relativo a la nota de La Nación mencionada, así como también que el asesor legal externo de la Junta Directiva lleve a cabo un análisis sobre si lo actuado está dentro del marco de legalidad de la Institución.

2. Que también señala el Director Esna Montero, que tiene conocimiento que la Auditoría Interna, de oficio, está realizando un informe sobre dicha situación, por lo que solicita que presente a la Junta Directiva dicho informe.
3. Que el señor Auditor Interno Alfredo Hasbum señala que efectivamente la Auditoría está llevando a cabo un análisis sobre dicha situación.
4. Que el señor Presidente Juan Alfaro se abstiene de votar el presente acuerdo por la razones que constan en actas.

**POR TANTO:**

**POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO:** QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, SOBRE LOS ASPECTOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO LA NACIÓN, EL DÍA 16 DE OCTUBRE 2023, EN RELACIÓN CON EL USO DEL PRESUPUESTO DEL INA PARA PAGAR EL REFRIGERIO QUE SE SIRVIÓ DURANTE EL INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE LABORES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, Y EN LA ACTIVIDAD CON EL MINISTERIO DE SALUD.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA TRASLADAR AL ASESOR EXTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA CONSULTA SOBRE EL MARCO DE LA LEGALIDAD QUE PUDIERA HABER TENIDO LA INSTITUCIÓN EN LA LOGÍSTICA DE APOYO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTACIÓN, EN LA ACTIVIDAD DEL INFORME DE LOS 100 DÍAS DE LABORES DEL GOBIERNO Y EN UNA ACTIVIDAD CON EL MINISTERIO DE SALUD, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, REALICE UN ANÁLISIS QUE LE PUEDA BRINDAR A LA JUNTA DIRECTIVA CERTEZA DEL SOPORTE LEGAL QUE JUSTIFICARA DICHO DESEMBOLSO EN AMBAS ACTIVIDADES.

**TERCERO:** QUE EN RAZÓN DE QUE HAN SIDO INFORMADOS POR PARTE DEL SEÑOR AUDITOR INTERNO QUE SE ENCUENTRAN LLEVANDO A CABO UN ANÁLISIS DE OFICIO SOBRE DICHO TEMA, SE LE SOLICITA A LA AUDITORÍA QUE, AL MOMENTO DE TENER DICHO ANÁLISIS, EL MISMO SEA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA**

**Artículo 6.- Mociones**



**Señor Presidente:**

Continuaríamos con mociones, si hay alguna moción de algún director o alguna directora.

**Señor Director Esna Montero:**

Juan, compañeros y compañeras, bueno me imagino que por ahí está Wendy, nada más que no la veo, darle un agradecimiento a ella porque me envió el informe de los avances de los acuerdos que he estado solicitando desde agosto a la fecha.

Algunos ya vencieron y que todavía no han sido enviados. Nada más solicitar a la Administración Activa si podían tener fechas de cuándo podrían estar todos esos acuerdos. Por cierto, que por la Gerencia creo que tengo ocho, pero también tengo dos más con otras personas que no son la Gerencia, en total son diez acuerdos y ninguno ha salido en este momento y dice que está en trámite.

Entonces, quería traer a colación, para saber cuándo podrían salir por lo menos, uno, dos o tres, para ver cuándo podrían salir estos acuerdos, por eso lo planteo acá, si son tan amables de indicarme.

**Señor Presidente:**

Muy bien don Tyronne, ¿doña Wendy?

**Señora Gerente General:**

Gracias don Tyronne, en la última columna del archivo, se menciona, uno viene hoy, de los que tenemos y lo trae Rocío y los otros tal vez revisemos ahí, no sé si fue que le pasé el archivo que llevaba esa columna, puede ser mi error.

**Señor Director Esna Montero:**

Es que no todos son de Wendy, ya todos los de ella están estipulados.

**Señor Presidente:**

Ya lo tienes claro.

**Señor Director Esna Montero:**

Entre el 16 y el 23 están todos, eso sí lo tengo claro, pero hay otros dos particularmente que no son de Wendy y son de la Presidencia Ejecutiva Juan, que es sobre un tema del Centro Polivalente de CNP, eso fue el 28 de agosto, Luego tengo otro sobre sesión para analizar observaciones sobre Portafolio de Proyectos presentadas por SITRAINA y la Seccional de ANEP, previo a darles audiencia a dichas organizaciones y no se ha realizado, entonces lo traigo a colación, por lo menos para tenerlo pendiente, porque eso si lo tengo bien mapeado.

**Señor Presidente:**

Sobre el tema del CNP Tyronne, quisiera someter a valoración ver si me pueden dar oportunidad de darme un espacio de unos 15 días porque ustedes supieron hubo un cambio en la Presidencia Ejecutiva del CNP, entonces tengo que reorganizar el tema con el nuevo Presidente Ejecutivo.

Entonces solicito un espacio de 15 días para actualizar este tema.

Sobre el asunto que tiene que ver con brindarle audiencia a la organizaciones sociales, habíamos quedado en no sé si podemos pedirle a la Secretaría Técnica que revise agendas con los directores para tener un espacio previo con ustedes para poder abordar el tema, como habíamos quedado, tal vez para la próxima semana y poder tener algún tipo de taller o algo así y poder abordar el tema.

**Señor Director Esna Montero:**

Si está bien, no hay ningún problema, lo único que quiero es que me digan algo para estar recordando, porque como uno está en tantas cosas.

**Señor Presidente:**

Si y es que octubre, noviembre y diciembre se va como viernes, sábado y domingo, muy rápido. Entonces yo me encargo de revisar esto con Bernardo, para coordinar las agenda de ustedes.

No sé si hay alguna moción adicional. De momento no, entonces pasaríamos a los puntos 6, de la Gerencia General.

**CAPÍTULO QUINTO**

**Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva**

No hay Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

**CAPÍTULO SEXTO**

**Asuntos de la Gerencia General**

**Artículo 7.- Oficio GG-1928-2023. Remisión de Primer Informe de Gestión Anual de la Gerencia General.**

**Señor Presidente:**

Adelante doña Wendy, con la presentación del primer informe de su gestión.

**Señora Gerente General:**

Buenas tardes y gracias por el espacio.

Como bien lo decía don Juan este es el primer informe de Gestión, es a agosto del 2023, dado que en el acuerdo de Junta Directiva 213 del 2022, fui nombrada Gerente General a partir del 1 de agosto, el tiempo pasa bastante rápido y no solo los últimos meses. Ya el informe ustedes lo tienen desde el miércoles o jueves de la semana pasada se subió a la carpeta.

Consta de más o menos de 73 páginas y con esa intención de que pudieran verlo y tener las consultas que consideren necesarias, pero como no vamos a ver acá un documento de 73 páginas, porque el señor Presidente no me va a dar permiso de mostrarlo, entonces preparé una presentación que trata de resumir los puntos más importantes del informe.

Considera mucho las observaciones que en su momento ha hecho esta misma Junta Directiva, de poder ver aunque se incluye en el informe esa gestión diaria de ejecución, un poco más allá y ver algunos aspectos que hemos podido hacer desde la entrada en vigencia del nombramiento y que no estaban anteriormente en la Institución o que estaban en tránsito y se tomaron también por nosotros, les dimos continuidad y hoy se tienen más fortalecidos.

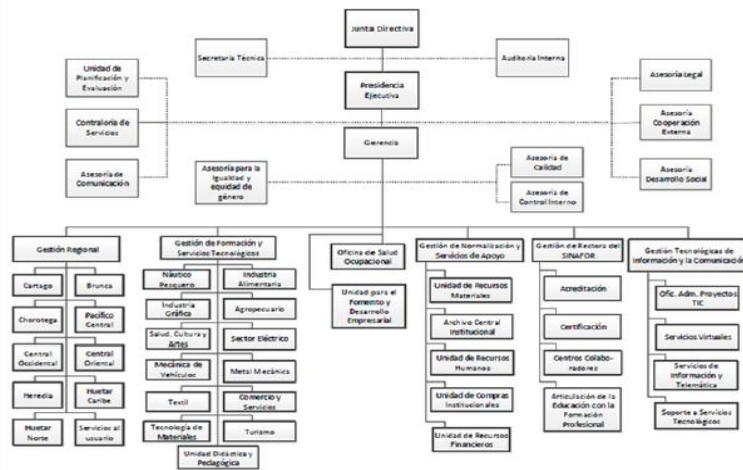
Inicio con la presentación:

## I INFORME DE GESTIÓN AGOSTO 2023 JD-AC-213-2022



Esta filmina muestra algo importante, no está ahí solo porque es la línea del hilo conductor que lleva la presentación, sino porque habla de una gestión estratégica-administrativa, sustantiva, áreas asesoras y uno pensaría que una gerencia general debería hablar solo de las áreas de gestión estratégica, y un informe debería ir encausado ahí, pero una de las primeras lecciones de este año, es que el cuerpo gerencial, desde los subgerentes, mi persona y muchas veces le ha tocado al mismo Presidente Ejecutivo sumarse en algunas tareas, para poder salir adelante con esos desafíos que estamos teniendo y es una realidad que tenemos y que puede ser el acople con los equipos que estamos teniendo en el primer año.

## ALCANCE DE LA GESTIÓN



Ley Orgánica del INA No. 6868  
Fortalecimiento Ley 9931

PRESUPUESTO ORDINARIO  
\$129.875.575.801,00

## CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN



### Diálogo INA

Cuatro espacios de diálogo con participación de 170 personas aproximadamente.



### Visitas regionales

A la fecha se han visitado 7 Direcciones Regionales al 100%. En proceso Huetar Norte y Oriental.



### Recargo de la SGA

Del 01 de agosto del 2022 al 09 de enero del 2023.



### Lectura y estudio y participaciones externas

Leyes y reglamentos asociados a la Institución y la gestión pública.

INFORME DE GESTIÓN

# GESTION ESTRATEGICA RESULTADOS

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INA 2023-2026

Proyecto/Acción Estratégica		Año				
		2022	2023	2024	2025	2026
<b>Acciones Estratégicas</b>	Fortalecimiento de la Formación en Inglés	51%				
	Estrategia para la Empresariedad	18%				
	Implementación de Formación Dual	31%				
	Fortalecimiento de la ANE	16%				
	Virtualización de la Oferta	54%				
	Tecnología para cumplir la estrategia institucional	45%				
<b>Proyectos</b>	Ventanilla Única	7%				
	Modelo Skills	35%				
	Modelo de Gestión	29%				

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INA 2023-2026						
Proyecto/Acción Estratégica		Año				
		2022	2023	2024	2025	2026
<b>Acciones Estratégicas</b>	Fortalecimiento de la Formación en Inglés	51%				
	Estrategia para la Empresariedad	18%				
	Implementación de Formación Dual	31%				
	Fortalecimiento de la ANE	16%				
	Virtualización de la Oferta	54%				
	Tecnología para cumplir la estrategia institucional	45%				
<b>Proyectos</b>	Ventanilla Única	7%				
	Modelo Skills	35%				
	Modelo de Gestión	29%				

**Señora Gerente General:**

Lo vamos a ver en la siguiente filmina en la cantidad que tenemos el fortalecimiento de ANE, eso implica una transformación de nuestro sistema bastante importante y ha habido que esperar un poco para darle paso a los sistemas de fortalecimiento del inglés.

Acordémonos que ahí lo hacemos todo ahora, lo llamado *in house*, porque parte del trabajo que hemos hecho en este año, fue tomar una decisión de proponer a esta Junta Directiva quitar la contrata que teníamos y empezar a capitalizar ese conocimiento desde un equipo interno de la Institución, que todavía nos sigue dando problemas abismales, pero que vamos solucionando poco a poco este.

Y también tenemos ahí las tecnologías para cumplir la estrategia empresarial, que es básicamente sistemas y ventanilla única, que tiene esfuerzos importantes, pero debe juntarse con el modelo de gestión Skills un treinta y cinco por ciento y el modelo de gestión que lleva aproximadamente un veintinueve por ciento.

**PRINCIPALES ACCIONES**

**Modelo de Gestión**

- Motivación
- Conformación de equipo
- Planeación
- Diseño

**DUAL**

- 9 Unidades regionales
- 81 Convenios
- 15 Programas

**Contratación 1/4 y 1/2 tiempos**

- Identificación de 45 plazas que harán frente a la demanda regional.
- Adecuación de los Sistemas Institucionales para la contratación de modalidades de 1/4 y 1/2 tiempos.

**Empresariedad**

- Gestión Administrativa para la apertura de cuatro nuevos Centros de Desarrollo Empresarial al 80% y acercamiento con Banca para el Desarrollo.

**Fortalecimiento del Inglés**

- Se logró la aprobación de la CGR (159.340.000 año 2023).
- 525 Becas.
- Modificación parcial al Reglamento General de Apoyos Económicos Bienestar Estudiantil y Reglamento para la Acreditación de Servicios y Aval Técnico del INA (RASAT).
- Desarrollo y ajustes a nivel de los cinco sistemas y contamos con "Informe de Demanda Insatisfecha y Capacidad Instalada."

**SENSIBILIZACIÓN A 2500 PERSONAS APROXIMADAMENTE**

Ya inclusive como lo vamos a ver en esta filmina en algunos acciones puntuales, ya les comentaba en las cuarenta y cinco plazas para cuartos y medios tiempos, en empresariedad también ya les adelantaba el fortalecimiento del inglés, ahí nada más mencionarles que el esfuerzo solo para poder ir un noventa por ciento, esperamos de la implementación de las becas 21 bis, lo de operacionalización de la ley desde el año pasado, cuando entré en agosto se planteó ante Contraloría General de la República ciento cincuenta y nueve millones, que nos permitieran por lo menos arrancar este año.

Se hicieron las modificaciones de reglamentos correspondientes y se hicieron ajustes a cinco sistemas que se involucran en ese proceso y también logro esto es que tenemos informes de demanda insatisfecha hechas por las Direcciones Regionales, que aunque parezca un poco y no se tenía para estos fondos anteriormente para estos acciones y entonces es bastante importante que ya las Direcciones Regionales conozcan en qué áreas asociadas siempre a áreas de alta demanda tienen esa demanda insatisfecha.

El modelo de gestión tiene ya las cuatro etapas de motivación conformación del equipo, planeación hay una ruta y ahorita están en diseño, de hecho, ya se está en reuniones a nivel Institucional con los diferentes grupos llenando plantillas y demás para que sirvan como insumo en los trabajos integradores que harán los equipos para presentar la propuesta ante esta Junta Directiva.

Y Dual que como bien lo decía la semana pasada el señor Presidente, ya está presente en nueve Unidades Regionales, ochenta y un convenios y quince



programas de los cuales ya se pueden disponer, solo para que tengamos una idea la sensibilización y ahí agradecer a ambas Sub Gerencias y a la Presidencia Ejecutiva se llevó aproximadamente dos mil quinientas personas en toda la Institución, de manera presencial y posteriormente se hizo una presentación virtual pero dos mil quinientas se lograron ver de manera presencial y atender las dudas que tenían.



Cuando nos pasamos a la Gestión Administrativa en este informe de gestión y como les digo el informe contempla como mucho más por supuesto que estamos atentos a las consultas que tengamos.

## PRINCIPALES ACCIONES

Modificación del **Reglamento de teletrabajo** y **Procedimiento de Variaciones Internas al Presupuesto**, limitando su uso a la GR y haciendo cultura de planificación.



**Traslado físico** de la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial UFODE. El monto del ahorro en un año sería aproximadamente ₡129.146.088,36 a partir del 30 de setiembre 2023.



Remodelación y construcción del **almacén de la Unidad Regional Central Oriental**, ₡2 563 106 92 finalización de obra 26 de junio del 2024.



**Proyecto BID:** Diseño (SCFP) acompañado del análisis de las aplicaciones del INA, para un proceso de transformación digital.



Remodelación y Ampliación del **Centro de Formación Profesional de Puerto Viejo de Sarapiquí**, ₡2 669 649 999,94 CRC fecha de finalización de obra 12 de julio del 2024.



Reformulación del **Procedimiento P URH PD 16 Proceso de selección de líderes**, "6.7. Selección de la persona candidata para las clases, Persona Directora 1 y 2, Persona Encargada 1 y 2, así como Jefatura de Asesoría.



Pero voy a hablar de seis bastante importantes, se readeucía el reglamento de teletrabajo a mi entrada, veníamos de pandemia, entonces estaba trabajando como modelo de contingencia y le pusimos bastante esfuerzo para que pudiera finalmente presentarse el reglamento que ya hoy nos rige y que somos de las Instituciones que a veces va uno y les digo ahorita, en la experiencia que tuve inclusive Internacional se asombraban de ver cómo tenemos ya reglamento de teletrabajo, porque por ejemplo en Brasil no lo están usando, eso nos llamó mucho la atención, pero eso vendrá en el informe de la otra semana, este solo lo adelante por ahí, también entonces contamos con ese reglamento y ha permitido venir ordenando las cosas.

El almacén de la Unidad Regional Central Oriental, hubo esfuerzo fuerte por dar ese sprint final, porque es un trabajo que venía desde antes en tránsito y lograr ejecutar dos mil quinientos millones aproximadamente y un almacén que va a incidir directamente en una de las Regionales más grandes y la dotación de recursos didácticos a los cursos.

Está en remodelación del Centro De Formación Profesional de Puerto Viejo de Sarapiquí, ahí tenemos casi dos mil setecientos millones y no lo dije anteriormente, que la Unidad Regional tiene fecha de cierre de la obra el 26 de junio el 2024, así que lo tenemos a la vuelta de la esquina para el próximo año va avanzando bien y el 12 de julio del 2024, también tendríamos el Centro De Formación Profesional de Sarapiquí.

Tenemos el traslado físico de la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial UFODE, esto es todo una experiencia que tuvimos, eso está generándole a la Institución al año casi ciento treinta millones de colones, que se pueden invertir en

otra cosa y es un tema que cuando revisamos, a veces llegaban nueve personas a teletrabajar ahí, pese a que hubo bastantes esfuerzos de la Gerencia General, como empezar a encauzar las áreas técnicas, al final como Gerencia General tuvimos que tomar la decisión para que realmente se pudieran pasar y es un logro que también es a considerar.

Estamos con el BID en el análisis de la aplicación INA en la para un proceso de transformación digital, también hay equipos conformados desde la GTIC se está liderando el proyecto y ya hemos tenido inclusive talleres y acercamientos con ellos para llevar eso a una realidad tener una ruta que nos permita ver cuánto tenemos por lo menos el producto final de planteamiento.

Esta última es el procedimiento P URH 16, que es el proceso de selección de líderes, cuando estábamos trabajando este tema al inicio de la gestión, nos damos cuenta que los líderes son seleccionados por una única persona, el Director Regional o la jefatura inmediata superior, si bien es cierto todavía tenemos que ir por una prueba más científica, que nos ayude para que sea también un parámetro, al menos hoy se hacen paneles donde está involucrada la Subgerencia, la Gerencia general o la Gestora Regional, según corresponda, pero que tenga un criterio más objetivo con una entrevista estructurada conductual, para que se puedan seleccionar de mejor manera las Jefaturas.

Especialmente ahora que tenemos estos procesos de jubilación, que ya nos mencionaban y en tema de talento humano que hemos trabajado, en la asignación de vacantes puras, focalizadas en la atención de áreas estratégicas, uno de los primeros temas que yo vi y por supuesto que todos son importantes, pero por ejemplo, decía un docente que se jubiló en cerámica y era un tema que inclusive era preguntar el área técnica y sustantiva, ustedes esto lo están necesitando, no es que lo tenemos que sustituir porque se jubiló, hicimos todo un ejercicio para que la dotación de esas vacantes, que son tan pocas vayan dirigidas siempre a áreas de alta demanda.

## TALENTO HUMANO



Asignación de **plazas vacantes puras**, focalizadas atención de las áreas estratégicas definidas por las Gestiones y la Gerencia General y aprobadas por la Presidencia Ejecutiva, y además vinculadas a la Industria 4.0., al Modelo Curricular y al Marco Nacional de Cualificaciones.

Aplicación de tendencias en materia de **rotación de personal plan en GFST**.  
Fundamento: Constitución Política, Ley General de Administración Pública, Ley de Control Interno, Normas de control interno para el Sector Público y otras que sustentaron el debido proceso.

Fortalecimiento del **Clima Organizacional**: se conformó una Comisión de Clima Organizacional para el Diagnóstico de madurez de liderazgo dirigido a jefaturas formales y personas encargadas.

Además, tenemos la aplicación de tendencias en materia de rotación de personal, el plan inicia en la Gestión De Formación y lo hicimos basado en la política a la Ley General de Administración Pública, el Control Interno y las medidas conexas y los resultados, no me voy a referir porque ahora el mismo señor Presidente, nos comentaba lo importante es que están siendo con los mismos testimonios de las personas que ya fueron parte del primer proceso.

En el clima organizacional, inclusive, desde la Gerencia General se conformó una Comisión, le dimos un rol diferente a talento humano, porque cuando encontramos el primer informe que estaba el resultado tenía acciones valiosas a reconocer esfuerzo a las personas que han estado, pero iban más a una campaña de comunicación para clima y demás.

Sabemos que el clima no cambia así, entonces le pusimos un rol diferente en esa Comisión a Talento Humano al frente y dirigiéndola, para poder tener resultados más importantes y dentro de eso está el diagnóstico de la madurez del liderazgo que se ha solicitado a la Subgerencia Administrativa para que en algún momento inclusive podamos conocer esos resultados.

INFORME DE GESTIÓN

# GESTION SUSTANTIVA

## PRINCIPALES ACCIONES

### MODIFICACIÓN P URH PD 07

Rotación de labores apegado a la  
Ley General de CI artículo 3

### DEMANDA INSATISFECHA

EN EJERCICIO CON  
DIRECCIONES REGIONALES



### PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Auditoría AI-ICI-07-2021  
Planificación Operativa Regional  
31 PROTOCOLOS .

### DETERMINACIÓN ÁREAS ALTA DEMANDA

Deter áreas de alta demanda como  
instrumento para toma de decisión.

### ESTUDIO CAPACIDAD INSTALADA

Análisis de situación centros  
de formación  
infraestructura y personal.

## ASESORIA DE CALIDAD



En la parte sustantiva tenemos que esta se repitió aquí, la modificación del P URH PD 07 y ya se los comentaba, la rotación de labores apegada a la Ley General de Control Interno en el artículo 3, la continuidad del negocio por ejemplo cuando yo llego es uno de los primeros informes que había hecho la Auditoría, la continuidad del negocio había esfuerzos, pero desde el 2013 no se tenía un documento ya integral para toda la Institución.

Entonces nos dimos a la tarea y con el apoyo de la Subgerencia Técnica de ponernos en plazo y no pedirle más prórrogas a la Auditoría, sino porque habían venido pidiéndose las prórrogas, sino que dijimos un plazo, armamos un equipo y en una labor increíble de la funcionaria Ángela de la Subgerencia Técnica que nos ayudó y nos acompañó y lo logramos presentar y poder salir de ese tema que estaba ahí y que es medular porque es ni más ni menos que la continuidad de los servicios que nosotros brindamos.

Determinamos en diciembre nos pasan el PASER, primero era muy curioso que lo que era el plan anual de servicios lo estuvieran pasando a finales de noviembre, diciembre y cuando nos lo pasan, yo empiezo a conversarlo con el señor Presidente, quien me hace preguntas y me dice cuáles van a ser los criterios con los que vamos a aprobar eso y empezamos a buscarlos y lo que había era como informes de dos mil quinientas páginas, que hablaban de prospección y demás.

Entonces en un equipo muy valioso donde estuvo la UPE, la Gestión de Formación, la Sub Gerencia Técnica, la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva, empezamos a ensayar lo que era un tema de áreas de alta demanda y se logró en un ejercicio rápido, qué era lo que había en ese momento, para poder volcar un

poco el plan anual de servicio, al introducir el tema áreas de alta demanda, ya hoy es un tema que está en manos de la Unidad de Planificación que es donde debe estar y ya hay una nueva versión pero sirvió mucho determinar cuándo el PASER que se estaba probando estaba realmente asociado a áreas de alta demanda.

Aunque en ese momento no lo pudimos volcar del tomo, no solo empezó a introducir el tema fuertemente dentro de todas las personas que lo construían, sino que permitió hacer un plan que lo fuera volcando, que precisamente se materializó un poco más este año con el que se está planteando para el próximo, la demanda insatisfecha también es un ejercicio que inclusive es de las Direcciones Regionales pero que se encausó para poder tener resultados y que nos permitiera avanzar en cuál es la demanda que no podíamos cubrir, para poder poner en acción temas como 21 bis y porque también es importante conocerla este y el estudio de capacidad instalada.

Este es un ejercicio que a la luz de las charlas que llevábamos, las llevamos el señor Subgerente Administrativo, la señora Subgerente Técnica, el señor Presidente Ejecutivo nos acompañó a algunas y yo personalmente, nosotros siempre hemos hablado de que el recurso humano, es el dato que nos da es un cuarenta y cinco por ciento de soporte y un sesenta y cinco por ciento en la parte sustantiva cincuenta y cinco por ciento.

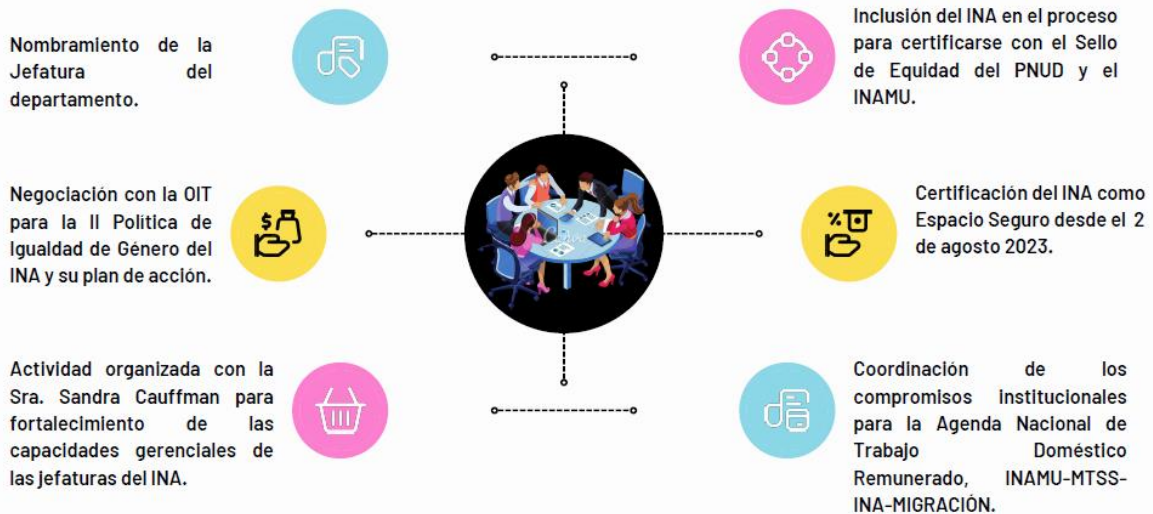
Entonces, alguien me dice señora Gerente General, al final usted no tiene razón porque en el Centro donde yo estoy somos dos a veinte, entonces ese porcentaje no hay, yo escuché inmediatamente a la Encargada de Centro y le dije hagamos un trabajo de manera conjunta, participen ustedes y ya hay un documento que habla de capacidad instalada, de aulas de equipos y a un nivel de los encargados de centro, pero es un muy buen comienzo para empezar a hablar de esto y sobre todo el personal docente que ellos tienen y qué es lo que se podría estar desaprovechando, por no tener más personas nombradas, ahorita está en la Dirección Regional para que ellos le den el visto bueno y pueda convertirse en un proyecto.

Ese es un ejercicio que yo personalmente acompañé a los Encargados de Centro, en varias sesiones y trabajamos inclusive con construir las matrices ahí, para que todos tuviéramos claro, cuáles eran los rubros más importantes, cómo poner la información de manera que fuera fácil darle una analítica a esa data y nos permitiera tomar decisión.

INFORME DE GESTIÓN

# ÁREAS ADSCRITAS

## PRINCIPALES ACCIONES APIEG



No tenemos un sistema a nivel Institucional que les permita a ellos dar esos indicadores, después de ahí ya pasamos a las áreas adscritas a la Gerencia General que también son de este gestión directa del equipo, en la Gerencia General y tenemos el área de Género ahí pues hicimos el nombramiento de la jefatura. El concurso venía cayéndose por diferentes razones y nos encargamos de nombrar una persona ahí, porque lo había tenido con recargo la Subgerencia Técnica por lo cual la señora Subgerente hacia su mejor esfuerzo, pero no podíamos estar en las



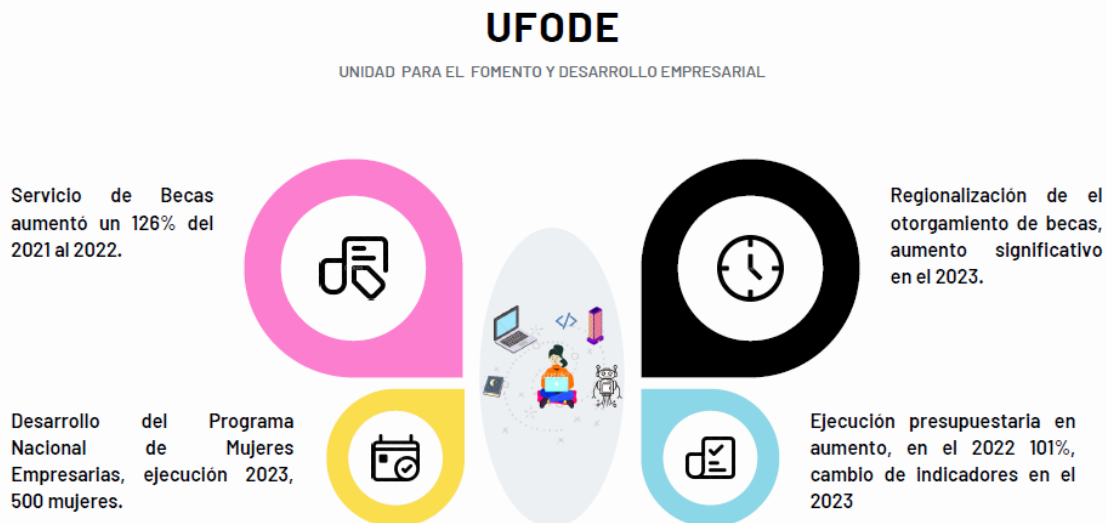
dos cosas, logramos el nombramiento y todo el resto de los resultados de la mano de esa persona.

Estamos negociando con la OIT para tener una segunda política de igualdad de género de INA y un plan de acción, sin que nos cueste ni un colón, sino que nos va a acompañar.

Hemos estado de la mano con la señora Sandra Kauffman, fue uno de los temas que yo le dije a la señora Victoria, casi desde que hicimos entrevista, acerquémonos a líderes que puedan dar un ejemplo importante, especialmente en el INA donde la tecnología tiene que fluir y donde vemos el caso ella es inspiradora y tuvimos varias sesiones, no sólo con estudiantes, sentamos a los líderes para que se inspiraran con el ejemplo de ella.

Estamos con el PNUD a punto de empezar un proceso de planificación para obtener el sello, vamos a ir por el oro es la única Institución en el país que va a ir por el oro, pero en el diagnóstico que hace INAMU y PNUD le dicen INA usted puede ir por el oro, entonces nosotros aceptamos el reto y ahí estamos a la par de Recope que si no me equivoco por la Plata y otras ocho Instituciones que han estado en el tema del bronce.

La certificación INA, como espacio seguro desde el 2 de agosto ya se firmó el compromiso, lo tenemos aquí a nivel central pero la idea es migrar hacia varias partes del país y la coordinación de los compromisos Institucionales para la agenda de trabajo doméstico remunerado, donde estamos teniendo una fuerte participación también nosotros desde la APIEG.



En la UFODE, rápidamente porque lo hemos conversado lo hemos visto acá, pero un incremento en la asignación de becas del 21 al 22 del ciento veintiséis por ciento por eso ahora decía hasta diciembre trabajamos, porque yo estaba fuera del país el 28 de diciembre y seguía el equipo de GNSA, haciendo todo lo posible para poder ejecutar todas las becas que se pudieran en Banca para el Desarrollo, yo recuerdo que cuando entré era terrible todos los comentarios, que en Banca no se ejecuta y ese año logramos el ciento un de ejecución total entre Regionales y UFODE y el ciento veintiséis solo en becas.

También UFODE llegó a un cincuenta y siete por ciento, pero venía de números mucho más bajos y un crecimiento bastante importante en ese último esfuerzo que se hizo a final de año, mucho acercamiento con PROCOMER, MEIC, con otros que también nos ayudan a apalancar para ejecutar esas becas.

El desarrollo del Programa Nacional de Mujeres Empresarias, entre el año pasado y este quinientas mujeres es el reto que tenemos y la regionalización en el otorgamiento de becas, ahorita vamos a ver el video que lideró comisiones, una de esas es la asignación de becas de Banca para el Desarrollo y las primeras presentaciones serán en San José, en Heredia, en Alajuela, hoy las presentación hasta con un mapa me lo muestran, porque yo les dije no pongan tabla porque yo veo muchos números, hoy ya cada una de las becas que me presentan trae un mapa y me dicen así el punto de cada una de las Regiones, cuántas se están dando y hemos llegado a abarcar provincias como Puntarenas, Limón, donde anteriormente nos decían es que ahí no hay tanto interés y hoy ya se está viendo el interés.

También el otro punto en la ejecución presupuestaria que aumentó al ciento uno por ciento que ya se los mencionaba.

## ASESORIA DE CALIDAD



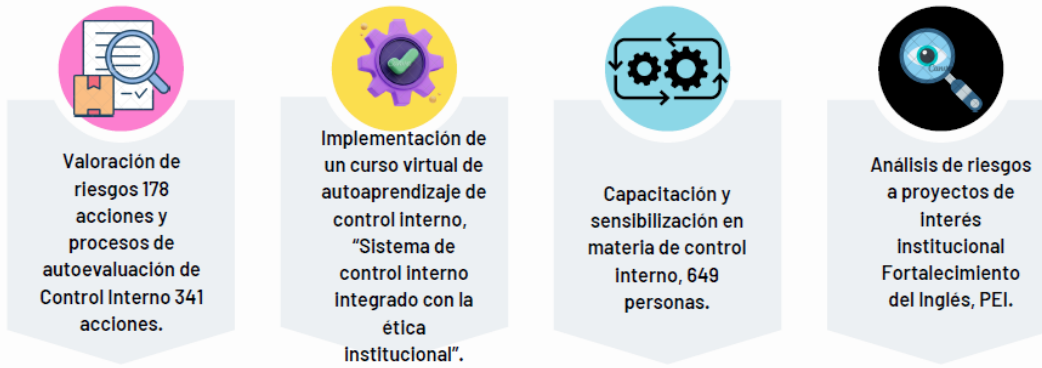
En Asesoría de la Calidad, rápidamente hay una propuesta de estructura de procesos, que se han venido mapeando y que hemos sentado directamente a la gente de calidad con el equipo del modelo de gestión para que hablen y no haya un reproceso ahí.

En el 2024, cuando estaba viendo presupuesto y estábamos con regla fiscal, era haciendo maniobras para poder lograr, nosotros contratamos las Auditorías Internas lo cual no es muy lógico, yo no lo había visto así, sino que hay que pedir al señor Alexander que pudiéramos liberar ese presupuesto y que empezáramos a capacitar gente para que en el 2024, nosotros pudiéramos tener esas Auditorías Internas y ya van a ser una realidad, se liberó el presupuesto y tenemos gente que ha alzado la mano y dice yo estoy formado ya la tiene hasta formada el INA, entonces esas Auditorías Internas van a ser con gente en la casa y está la de certificación que las hacemos a lo externo.

Se hizo la migración de documentos a nivel de intranet, en esa hay una solicitud expresa de la Gerencia General y es que podamos revisar la exclusión de documentos obsoletos, procedimientos que ya no están y que puedan estar generando algún ruido a la gestión diaria de las personas y dado que era un equipo muy pequeño de cinco personas, se logró trabajar en préstamo para que se asocie una nueva persona a ese equipo préstamo entre áreas y puedan fortalecerse para que puedan llevar adelante, porque era un poco como quejita que tenían verdad, porque son grupos muy pequeños ahorita lo vamos a ver con Salud

Ocupacional, pero atendiendo una gestión Institucional y certificándose al más alto nivel.

## ASESORIA DE CONTROL INTERNO



Entonces a mí me parece que ahí el INA le ha apostado muy bien a certificación es bastante importante pero con los mismos pequeños equipos que tiene, entonces el desgaste ha sido bastante importante, en control interno, estos temas han venido aquí a Junta Directiva, por eso voy a pasarlos rápidamente, ciento setenta y ocho riesgos y trescientos cuarenta y en acciones a la luz de la autogestión, autoevaluación de control interno y la valoración de riesgos y se ha trabajado con el curso virtual en el 2022 y 2023 que ha sido dirigido propiamente a Jefaturas, la capacitación y sensibilización que también este es un grupo como de cuatro personas ahorita, quedan dos porque por concursos han salido y estamos tratando de recuperar la gente, han llegado a seiscientos cuarenta y nueve personas todo con una formación de la casa y el análisis de riesgos a proyectos de interés Institucional. Por ejemplo, el tema de 21 bis, de inglés o del PEI, también son análisis que se hacen a nivel interno.

## OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL



Realizó un proceso diagnóstico sobre estado de dicha oficina y se han venido abordando acciones.



Se trabaja con la conformación de comisiones según la reglamentación vigente.



Organización de Brigadas  
- Primeros Auxilios y RCP  
- Sistema Comando de Incidentes - Salud Ocupacional - Valoración de riesgos laborales.



Fortalecimiento del equipo y la jefatura, diagnóstico de tareas y trabajos pendientes.

En Salud Ocupacional se realiza un proceso diagnóstico de esa oficina y es un recargo que también entrando le llegó por un informe recomendatorio de la Auditoría a la Gerencia General y hemos trabajado en ese diagnóstico y tratar de encauzar el equipo, se trabaja con la conformación de comisiones.

Pese a que el equipo ha estado un poco diezmado por las situaciones, en la organización de brigadas, primeros auxilios, sistema de comando, incidentes de salud y ocupación, valoración de riesgos, se han seguido capacitando y ahorita estamos en una propuesta fuerte, que haya colaborado la Subgerencia Técnica también, para poder hacer una propuesta de fortalecimiento del equipo y llevar adelante las tareas con el que está más lo que podamos fortalecer.

INFORME DE GESTIÓN

# OTROS ASPECTOS RELEVANTES

## ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

Tabla 17 Ejecución presupuestaria 2008-2022

Período	Presupuesto Total	Girado	Saldo	Porcentaje Ejecución
2008	59.067.819.716,00	56.257.259.946,36	2.810.559.769,64	95,24%
2009	89.775.319.314,00	62.393.255.417,89	27.382.063.896,11	69,50%
2010	71.823.938.374,00	63.728.392.948,82	8.095.545.425,18	88,73%
2011	84.803.090.440,00	63.828.771.159,37	20.974.319.280,63	75,27%
2012	89.594.061.377,00	72.583.109.146,68	17.010.952.230,32	81,01%
2013	95.477.303.452,00	80.026.700.231,93	15.450.603.220,07	83,82%
2014	105.543.923.169,00	81.203.019.052,81	24.340.904.116,19	76,94%
2015	112.353.310.414,00	88.803.911.851,62	23.549.398.562,38	79,04%
2016	124.410.628.155,00	96.051.578.680,38	28.359.049.474,62	77,21%
2017	136.453.408.881,00	100.615.687.530,77	35.837.721.350,23	73,74%
2018	138.329.627.627,00	106.667.815.217,09	31.661.812.409,91	77,11%
2019	152.174.686.201,00	113.395.886.206,34	38.778.799.994,66	74,52%
2020	166.573.485.278,00	119.866.736.069,40	46.706.749.208,60	71,96%
2021	128.055.245.768,00	102.653.140.863,49	25.402.104.904,51	80,16%
2022	126.835.584.829,00	109.630.511.587,61	17.205.073.241,39	86,44%

Fuente: Subgerencia Administrativa

Otros aspectos relevantes la ejecución presupuestaria que se logra en el 2022 es de ochenta y seis punto cuarenta y cuatro, también de agosto a diciembre me tocó dirigir la estrategia de ejecución presupuestaria y, en ese momento dando cuentas a la Contraloría General de la República, porque era una observación de la Contraloría General de la República y logramos con todos los equipos y con todas las acciones y en las que se sumaron diferentes gestiones, llegar de ochenta y seis punto cuarenta y cuatro.

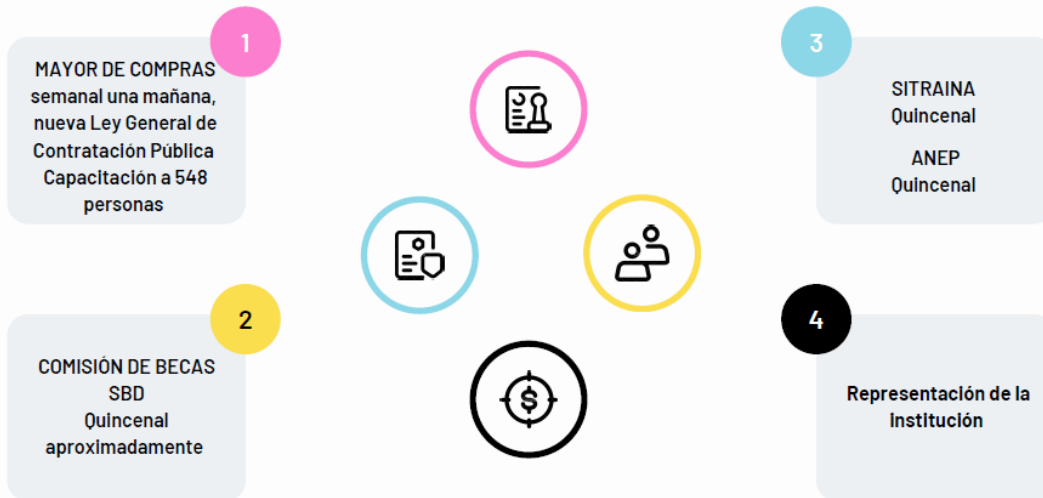
Este año, apuntándole a un ochenta y nueve, aún con todas las incidencias ,solo que este año ha sido ya más dirigida y ahí debo estar en reconocimiento por la Subgerencia Administrativa, en cuanto a Planificación y seguimiento con esta cantidad de temas con abordaje estratégico, táctico, operativo, hemos articulado cuatro grandes acciones, tenemos sesiones quincenales con el equipo Director, ahí desde la Presidencia Ejecutiva se suma con nosotros lo dirige la Gerencia General, están las Subgerencias, Gestores, está Recursos Humanos, la Asesoría Legal.

El Área de Planificación y la parte del Modelo de Gestión y algunos invitados ocasionales, que cada quince días damos seguimiento a todo el portafolio de proyectos, los avances y hemos hecho una dinámica como de ir ahí y tomar decisiones inmediatas para soltar nudos, que se puedan estar presentando y que no dejen avanzar proyectos.



También las sesiones quincenales con el equipo asesor de la Gerencia General, que son los que también despliegan todos estos temas hacia el resto y los planes estratégicos PEI y plan operativo Institucional anual, que de la mano con los Subgerentes, les hacemos seguimiento también según lo establecido en la Institución.

## EQUIPOS DE TRABAJO LIDERADOS POR LA GG MATRICIAL



En cuanto a los equipos de trabajo liderados por la Gerencia General, pero ya más matricial, no tan funcional con los equipos que tengo directamente a cargo, está la Comisión Mayor de Compras, una vez a la semana nos implica generalmente una mañana completa casi, también tuvimos ahí a cargo el año pasado en los dos últimos meses, antes de diciembre y en diciembre la implementación de la Ley General de la nueva y hubo cientos, quinientas cuarenta y ocho personas capacitadas y todo lo que implicó el cambio del reglamento, que se lideró también desde la Gerencia General.

También lidero la Comisión de Becas y cuando digo lidero es que es un ejercicio mucho como lo que hace el señor Presidente Ejecutivo, es llevar todo el hilo de la reunión, de la Comisión y también en la Gerencia General se lleva el tema de la revisión del acta del día anterior y todo lo que tiene un órgano a ese nivel.

Asimismo, la Comisión de Becas de SBD, también es aproximadamente quinquenales, es liderada por mi persona y tenemos acercamientos matriciales por supuesto con las dos organizaciones laborales, esto más recientemente así como en dos meses con una y con la otra como dos sesiones un mes, estas quincenales, que también nos implica casi que tres horas en una mañana algún día, miércoles y tres horas del jueves, han dado bastante buenos resultados y las estamos llevando adelante desde la Gerencia General, ahí con la invitación a alguno de los Subgerentes en el tema que corresponde.

Este que se ve acá y que es la representación Institucional, que cubre al señor Presidente Ejecutivo en diferentes acompañamientos dentro del GAM o fuera del GAM tiene representación de la Institución en diferentes temas que el señor



Presidente Ejecutivo no pueda estar o que considere que es la Gerencia General la que puede ir y atender ese tema ahí.



Hay temas de seguimiento y atención inmediata a la par de todo este tema estratégico, táctico y operativo, pese a que nuestros cronogramas de trabajo están bastante fuertes, es el tema de dedicación exclusiva que se está trabajando, se inició por Gerencia General este año y ahorita lo tiene la Subgerencia Administrativa, con Recursos Humanos, atención de informes de Auditoría para que tengamos en mi gestión, he atendido treinta y cuatro advertencias, diez informes y trece solicitudes de información.

Como tuvimos toda la implementación del portafolio de proyectos, vimos medular hacer un ajuste al Plan Estratégico Institucional el PEI, eso lo coordinamos con el Área de Planificación, pero fue también participación directa de la Gerencia General, los equipos de la Gerencia General que para poder tenerlo alineado con lo que estamos llevando adelante en la parte estratégica y más bien se aprovechó para alinear algunos temas que venían desde la Ley y que no se habían alineado en ese plan desde la salida de la Ley.

El Plan Operativo Institucional anual, que también nos hemos metido ahí a hacer un poco de cambios de indicadores, para que atiendan realmente a los resultados que queremos tener, ahí comentarles que en el tema indicadores a nivel de la Gerencia General y las Subgerencias también, trabajamos con la Presidencia Ejecutiva indicadores muy retadores realmente, asociados a todo el planteamiento estratégico, a la ejecución presupuestaria, al cumplimiento de acuerdos de Junta

Directiva, al cumplimiento del plan quinquenal, al vuelco del PASER hacia áreas de alta demanda, que son los que tenemos en los hombros los señores Subgerentes y mi persona, para poder hacer una realidad tratando de que haga un cascareo, las áreas inferiores a nosotros de esos objetivos hacia el resto de jefaturas.

## CONCLUSIONES

- 1** Responsabilidad del puesto concordante con la exigencia del INA:
  - \$126.835.584.829,00 para el 2022.
  - Población laboral de alrededor de 2800 personas.
  - 55% personal docente, labor sustantiva de la institución y 45% personal de soporte.
- 2** Involucramiento y aporte del personal de la Institución, organizaciones internas y aliados estratégicos externos.
- 3** El abordaje de los desafíos que tiene la Institución implica una reinversión ya planteada en el Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas 2023-2026.
- 4** Oficina de Salud Ocupacional:
  - Necesario dotar de talento humano.
  - Dotar de recursos económicos en la partida capacitaciones.
  - No se logra identificar una división por roles según labores estratégicas, tácticas y ejecutoras operativas que permita un mejor ordenamiento y distribución del trabajo.

Conclusiones importantes de este ejercicio que le sirve a uno como para parar un poco y ver qué es lo que se ha venido haciendo, es que hay una responsabilidad del puesto concordante con la exigencia del INA, es bastante alta ahí tenemos el presupuesto 2022, que nos tocó trabajar y que ya lo mencionaba para este año es de ciento veintinueve mil millones y asciende a los ciento cuarenta y cuatro mil millones el próximo año.

El tema del presupuesto, el desafío más grande lo he visto siempre en articularlo de manera que se predisponga para una buena ejecución, por que probablemente la buena ejecución arranca desde poder organizar bien cómo se van a distribuir los fondos y eso es un ejercicio que con toda la fuerza hicimos este año a la parte de la Presidencia Ejecutiva, para poder sentarnos con las instancias y no volver a presupuestar, porque es lo que le pongo esa cuenta, sino tratar de encauzar los fondos, máxime que eso y con regla fiscal estaban escasos hacia lo que realmente queremos llevar adelante.

Fue un ejercicio fuerte, no es un ejercicio en que uno esperaría la Gerencia General tenga que estar metida de lleno, inclusive articulando y revisando las cuentas una por una, saber de dónde hacemos, pero bueno para ser este el primer ejercicio y hacer modelaje en cuanto al tema de liderazgo, ahí lo hicimos de manera conjunta, la idea es que próximos años ya más bien las instancias inferiores lo realicen de esa manera y lo eleven como propuesta a las a la Administración Superior.

La población ronda siempre entre dos mil ochocientas personas y hablábamos del cincuenta y cinco por ciento del personal docente y cuarenta por ciento del personal de Docente ,cuando hablamos de ese personal Docente ,hay que entender que también un desafío y un reto que vendrá en la mano de las revisiones que tengan que hacerse es el tema de que muchas personas, están nombradas como Docentes, una población y está haciendo labores administrativas, entonces también deberán venir en las revisiones profundas que hagamos.

De las conclusiones más importantes que desde el rol yo expongo, es la importancia del involucramiento y el aporte del personal de la Institución, las organizaciones internas y los aliados estratégicos internos y externos, la tarea que el INA tiene no es fácil, el presupuesto que administramos es bastante grande y yo creo que la dinámica del INA lo dice todo, cuando uno entiende la dinámica del INA que hay que llevarle la beca, los materiales, el docente a diferentes partes del país, entonces nos debería hacer entender que debemos tener los recursos que amerita la Institución para poder lograr eso y hacerlo oportuno en tiempo, pertinente y demás y es lo que pretendemos con la ruta estratégica que hemos marcado, por lo menos se pueda ir encaminando.

Entendemos claramente que esto no arrancó hace cuatro años, ni ocho años, probablemente ha sido la evolución parte que sí se ha dado en la Institución y evolución que probablemente también es una oportunidad de mejora que se dé y entonces no se logrará todo en un periodo tan corto, el abordaje de los desafíos que tiene la Institución implica una reinversión, solo con lo que se hace diariamente o arreglar un poco la gestión diaria o fortalecerla no se va a lograr.

Ahí está el planteamiento y la conclusión, es en el portafolio de proyectos y acciones estratégicas para encaminar ese cierre y me permitiría hacer una en el tema de Salud Ocupacional, cuando uno ve el informe último que se hizo de la labor según los procedimientos que aquí mismo en esta Institución se aprobaron, tiene las áreas de Salud Ocupacional y cuadrada que solo tienen cuatro y seis personas sin hasta ese momento un líder que realmente conociera el manejo de riesgos desde los sistema ISO, sabe que hay que fortalecer ese equipo porque aún las seis personas que están ahí, fueran las seis personas que más conocen el país, es un tema de capacidad instalada, en demasiado de lo que se hace a nivel país y la incidencia que ese equipo tiene en el sistema.

Y no se logra identificar adicional a eso que son pocos, una división de labores un planteamiento estratégico, una cadena ahí en la que hay un aporte diferente de cada uno, entonces eso hace que definitivamente los resultados que tenemos hoy sean bastantes problemas a nivel de contratación administrativa, a nivel de las personas que están, pero la buena noticia en eso y parte en la conclusión es que ya se trabaja fuertemente en la solución definitiva, de hecho, ya contamos con una jefatura ahí.

Ya para finalizar quiero hacer el agradecimiento a esta Junta Directiva, al señor Presidente Ejecutivo, especialmente como líder, que me ha venido desarrollando digo yo dentro del proceso de estar acá la Institución, uno entra aquí un año es como si hubieran puesto en el currículum veinte años más, porque lo que he aprendido aquí nunca lo había visto, el señor Presidente Ejecutivo, los Subgerentes, la Junta Directiva, en cada tema a veces muy complicados y a veces muy placenteros, la verdad es que han sido así algunos que uno sale muy contento y otras que sale ocupado no preocupado, sino ocupado porque obviamente la intención de uno es dar lo mejor y ojalá solucionar todo en el periodo que queda.

Pero entonces agradecer mucho y bueno también a mi familia y los puse en el informe porque ellos también han sido parte de entender esta dinámica que no es tan fácil, pero bueno ese es el compromiso que tenemos como equipo y ellos son parte del equipo, de mi parte eso sería y también el informe es un poco más amplio, yo con todo gusto las dudas que se tengan las revisamos en el informe, muchas gracias.

**Señor Director Bolaños Maroto:**

Buena señora Gerente General, felicitaciones por el primer año de gestión, lo has hecho bien, la primera inquietud que yo tengo es en este segundo año gestión que visualizas como prioridades y cosas que quisieras lograr, obviamente este primer año de acomodo, de conocer la Institución etcétera, pero para su segundo año que prioridades tienes.

**Señora Gerente General:**

Gracias señor Director Bolaños Maroto, por la felicitación, bueno yo creo que es una continuación de lo que hemos venido planteando, ordenando que se pueda empezar ya a materializar en logros más importantes, porque algunos de los proyectos que están ahí han venido caminando, esperamos con un gran esfuerzo poder dejar becas 21 bis funcionando este año, pero ha habido que, y quiero ser todo lo transparente, tener que quitarle un poquito el pie al acelerador a otros, para que puedan avanzar otros, porque realmente la capacidad instalada que tenemos a la par de todo lo que estamos haciendo, a veces no alcanza, entonces el primero puntual, es poder llevar adelante esos proyectos que ya tienen como una base

bastante importante y que deberían empezar a dar resultados bastante importantes en el primer semestre, ya no deberíamos de hablar de cuartos medios tiempos, como algo sino como algo que está planteando.

El tema de empresariedad que veíamos y demás poderlo tener, hay algo importante que caminan a la par de todo esto, que es el tema que estamos haciendo con el BID y me parece que debería tomar más fuerza el próximo año, porque se encamina a la transformación digital que la misma Contraloría General de la República, en el informe que hace de eso para la educación, lo pide, me parece que eso es bastante importante.

Lo otro es tratar de llegar a un punto donde podamos seguir con un orden básico, nosotros hay cosas que no nos han permitido caminar tan rápido y son cosas que han venido saliendo y de diferentes temas pero que creo que se han trabajado fuertemente y entonces ya no deberían frenarnos para seguir adelante el próximo año, yo creo que hay que materializar eso que se puso en la ruta estratégica y la priorización de lo que tengamos es importante, yo sé que pueden salir cosas que adicionalmente habrá que trabajar, pero uno debería decir que es un ochenta, veinte para realmente poner eso a caminar porque los años son cortos y ya el otro año, es un año que tiene que ser de logros porque ya el 2025 es complicado y lo hablábamos hasta el tema político.

Entonces eso y por otro lado que es otro proyecto, estamos con el portafolio y concretar acciones puntuales de lo que está ahí, el tema de BID y fortalecerlo y el otro gran tema que creo que hay que ponerle mucha fuerza, porque si no se puede quedar en papel es el plan quinquenal y cuáles medidas disruptivas vamos a tener para poder dejar algunos proyectos de esos avanzados, a un punto que no puedan devolverse ante ya la finalización de un período, sobre todo en proyectos de plan quinquenal que son tan amplios y tan largos, y que no queden tan crudos para que puedan seguir adelante, yo creo que esas son como las tres grandes cosas, aparte de la gestión normal que lleva la Institución.

**Señor Director Bolaños Maroto:**

La otra inquietud que yo tengo es este digamos que ya manifestaba acá con el Sistema de Compras verdad, por lo menos estoy contento de que ya hace varias sesiones que no veo errores que a mí me horrorizaban, que ya por lo menos digo ya algo debe haber mejorado porque ya no veo, porque antes había una época que casi sesión por medio tenía alguna cosa que le paraba a uno el pelo o bueno lo que le quedaba y este yo no lo veo, eso me indica que algo ha mejorado ahí.

Pero creo que hay cosas de fondo que todavía hay que ir viendo como lo que mencionaba el señor Presidente, que era un sistema disperso, que no teníamos una Unidad, una unificación de las Compras, en algún momento te había escuchado a

vos en la necesidad de tener un sistema de gestión que pudiera dar seguimiento, que cuando uno quería preguntarle algo en específico, tenía que irse a buscarlo concretamente o sea entonces esa centralización, esa automatización o digitalización de los procesos, algunas cuestiones que uno le preocupaban.

Por ejemplo lo que ocurría en caso San Ramón, que hubo un error tonto, se nos dicen que en tres meses se resuelve, después resulta que no se pudo y se va dos años más, entonces cómo realmente mantener esa secuencia y poder dar un plazo cierto, de cuando las cosas se van a adquirir, los costos que a veces resultan desproporcionados, que uno lo ve en contratos que de pronto se bajan a la tercera parte, entonces uno dice bueno qué pasó acá, entonces todo ese tipo de cosas cómo lo visualiza, yo supongo que estará dividido entre todo lo que estás manejando, pero cómo lo visualizas quiero saber.

**Señora Gerente General:**

Bueno y lo hemos tenido, porque inclusive hay un acuerdo de Junta Directiva que nos instruye para que se le dé prioridad y recientemente se había emitido lo que es la cadena de abastecimiento, que es para mí lo que al final tiene que haber acá.

Para ponerles un ejemplo, ahora que hicimos la revisión de materiales y de por qué no llega al Orlich y hay un informe que está preparando la Subgerencia Técnica para traer, pero el modelo que nosotros tenemos y los procedimientos que tenemos están hechos para que pase lo que hemos estado pasando, vamos a ver el código lo da el Núcleo, el código es la base para que la Gestión Regional pueda plantear la compra y la compra llega y se mete a una fila interminable de todas las compras que están en el proceso.

Entonces cuando vemos por ejemplo, la compra de zapatos, es porque el Núcleo tenía en su momento el código y no es que no lo quería hacer, es que entró en una fila interminable que se tenía que hacer, entonces hemos venido revisando el tema en tres pasos señor Director Bolaños Maroto, la inmediatez es cuando el señor Director Esna Montero lamentablemente tiene que alertarnos, mire no hay materiales aquí, no hay materiales allá y hay que entrar al resolver y ver cómo se resuelve, pero esa debería ser lo que hay que erradicar completamente.

En un mediano plazo, trabajar mucho con las Regionales y por eso la señora Ingrid Pamela Zúñiga López, está haciendo un informe directo para que planifiquen de alguna manera un abastecimiento más con precaución, de que no se vaya a que hacer eso, pero esto solo se van a resolver cuando articulamos en el modelo de gestión una cadena de abastecimiento que realmente tenga una Proveeduría Institucional.

Para que ustedes se den una idea, ahora que vivimos el tema de los zapatos, la presentación y el señor Subgerente Administrativo estuvo ahí conmigo qué nos hace GENSA, es demostrándonos cómo en los procedimientos Institucionales está plasmado que ellos lleguen hasta cierto punto y después de ahí pierden el control de cómo siguió el tema caminando y entonces asume inmediatamente la responsabilidad nuestro vendedor, quién está colocando el servicio, de si le llegaron o no le llegaron los materiales así fue lo que nosotros vimos.

Entonces en esa reunión, vea lo que le queremos decir es que hasta aquí llega el flujo de nosotros y aquí en adelante Director Regional.

Como le digo hay acciones en la inmediatez y en el mediano plazo, pero eso hay que tocarlo de raíz, para que realmente entonces es uno de los temas prioritarios que estamos poniendo dentro de la adecuación del modelo de gestión, pero que implicará cambios de raíz, para que realmente ahí tengamos un flujo de una cadena de valor, donde realmente le lleguen y todos, yo les digo así a GENSA y a los Núcleos, yo espero es que usted no duerma de pensar si las Regionales no tienen los benditos zapatos o el material o lo que tiene que llegar y también un tema de recursos, nosotros y ahí yo quiero ser insistente, el INA está para llevar zapatos, material el que sea a cada punto de acción móvil y de Centro de formación.

Pero yo no estoy segura que tenga todos los vehículos que necesitan y todos los camiones que necesitan, ni la cadena de abastecimiento que necesita para llegar, entonces la revisión tiene que ser muy integral, en el tanto y cuanto vamos a trabajar en ese mediano plazo, mi recomendación como Gerente General si hay algo que hay que trabajar en el modelo de gestión y si solo eso nos alcanza para tocar, cadena de abastecimiento, porque tiene que ver con la labor sustantiva de esta Institución, porque si uno le hace, un análisis ahí yo me imagino por donde se nos está yendo la plata o no al rato estamos contando cincos y si la plata se está yendo por otro lugar, porqué es que yo voy a poner un ejemplo solo para cerrar.

La Florida Ice & Farm no es exitosa solo por el producto que hace, aunque algunos dicen que es muy bueno, es que uno de los puntos medulares en el éxito de este tipo en la logística que tenga para poner en sitio en el momento que se requiere y cómo se requiere la dotación de recursos, eso hablando de material didáctico, pero si nos vamos al tema de infraestructura, porque es exactamente lo mismo y el tema de dotación de recursos que se tengan que llevar, así lo veo yo, pero no es un trabajo que en la inmediatez, con una pequeña propuesta que se traiga acá para atender solo eso puntual.

Más bien creo que hay que tocarlo de raíz para poderlo lograr, como se debe y será un desafío bastante grande, porque efectivamente no es solo del dibujo de esa cadena de abastecimiento, debe tener recursos asociados y también los sistemas

que necesita para que realmente eso fluya como tiene que fluir, es un desafío de los más grandes que hay.

**Señor Director Bolaños Maroto:**

Unas más chiquitos, pero para ver cómo va marchando la cosa, una es te acordás el tema de los servicios y que se iba a ver porque yo le decía aquí tenemos un servicio muy valioso, que se está dando gratis y eso se presta a corrupción, en algún momento se había aprobado que se iba a hacer un estudio, para ver cómo se podía cobrar, aunque fuera el costo y tener un mayor control de eso, se pudo avanzar en algo de eso.

**Señora Gerente General:**

Si no me equivoco eso está en la Subgerencia Técnica y ahí le pediría a la señora Subgerente Técnica si me puede dar o si lo podemos traer, porque sí había hasta un informe del tema, que nos manda hacer una revisión creo que la Auditoría no sé si Auditoría

**Señora Subgerente Técnica:**

Si ya se está haciendo un informe, ya estamos trabajando en eso, de hecho la coordinación con la UFODE ese tiene un planteamiento que tenemos que revisar para traer acá a Junta Directiva.

**Señor Director Bolaños Maroto:**

Entre las cosas que yo había pedido que se mejorara, estaba la compra de tiquetes, que vos me decías que había toda una odisea ahí, yo sé que ya está funcionando el sistema ahora que fui a República Dominicana, la muchacha de COOPEX, me dijo que estaban muy contentos, porque ahora era muy expedito la compra tiquetes.

La única inquietud que no me pudo resolver es, logramos bajar los precios o sea estamos comprando los tiquetes al precio que lo compra cualquier hijo de vecino o si siguen siendo muy caros, no se esa es mi inquietud no sé si el señor Subgerente Administrativo tiene la información.

**Señor Subgerente Administrativo:**

Efectivamente, señor Director Bolaños Maroto, ya está activo el contrato que le habíamos mencionado, en relación con lo que es el precio de los tiquetes, esos están siendo por costo de mercado, se mandan tres cotizaciones, de esas tres cotizaciones se analiza la que es más conveniente al interés Institucional y parte de



lo que tiene que hacer en la persona de COOPEX, para confirmar la compra de un ticket, es comprarlo precisamente contra el precio de mercado.

Entonces si ya se están obteniendo precios que son muchísimo más razonables y cercanos al precio de mercado.

**Señor Director Esna Montero:**

Bueno señora Gerente General, primero quiero felicitarte por ese informe tan detallado, donde se puede demostrar que en el INA hay una gestión bastante grande que hacer y vos te has rodeado de un equipo importante para poder sacarlo, consultas particulares que eso después lo vamos a poner.

Entonces la situación es que tenemos muchas cosas por mejorar, a mí me preocupa lo que son las Regionales, me preocupa mucho lo que el señor Director Bolaños Maroto dijo claramente, creo que eso hay que ponerle mano, lo que son los materiales y la gestión lo de las ayudas económicas, son tres temas que yo he venido tratando desde que ingresé a la Institución hace más de trece años, porque esto no es nuevo, no es de la Administración del señor Juan Alfaro López, no es de la Administración del señor Minor Rodríguez Rodríguez, no es de la administración del señor Andrés Valenciano Yamuni, ni del señor Andrés Romero Rodríguez, no es de la Administración del señor Olman Segura Bonilla, es decir esta situación viene desde hace más de trece años y no hemos podido encontrarle la comba al palo.

Entonces, creo que el preciso momento donde nosotros tenemos que trabajar, creo que tenemos que trabajar en estas cosas particulares, como vos lo dijiste Wendy, solo que logremos que los materiales lleguen antes de iniciar las actividades, como pasa en el SENA, en el SENATI y en el SENAI, con solo eso yo creo que hago una fiesta, hago una fiesta y pongo el Condominio, vayan al Condominio, hago una fiesta, con solo eso para mí ya es un logro que la Institución hace.

Entonces, sí creo que hay temas específicos y puntuales importantísimos a ejecutar, pero señora Gerente General si quería darte un agradecimiento, en un año vos lo dijiste parece que han sido cuatro o cinco años, te llegaste a amoldar muy rápidamente, pero la otra situación es que también tienes un equipo de trabajo muy importante, un equipo de trabajo no solamente importante, donde todos aportan, dónde todos ven, entonces esa es la situación, esa es la situación donde todos ven, todos aportan.

Entonces, nada más quería decir eso, y ahí Podríamos estar trabajando particularmente nosotros también como Junta Directiva, también podemos aportar en muchas cosas para lograr que nuestra Institución vaya por el camino que

nosotros queremos y queremos ver, muchas gracias, señora Gerente General y seguimos trabajando.

**Señor Director Rodríguez Arias:**

Gracias, muy buenas noches, bueno señora Gerente General, me uno a las felicitaciones de los demás compañeros, felicitarla a usted como persona por su desempeño en este año de estar en la Gerencia General y felicitar a todo el equipo de trabajo que la acompaña las Subgerencias y a las demás personas que la acompañan.

Me parece que el informe es bastante detallado de las setenta y tres páginas del informe más presentación es amplia y detallada.

Bueno uno puede tener muchas preocupaciones, pero yo no quiero ver más desde la óptica estratégica y el cumplimiento de planes como mejorar indicadores, como mejorar algunos cumplimientos, la mejora de la ejecución presupuestaria de cara ahora a la eliminación de las restricciones de la de la regla fiscal y poder minimizar esos superávits que ha habido en el pasado y cumplir con la misión de la Institución más ampliamente.

Ese para mí es como gran desafío, de poder cumplir más con los recursos que se tiene, de mi parte yo quiero colaborar y analizar y ya lo estoy haciendo como el Sector Cooperativo como tal, puede no solo participar de un mayor beneficio en el uso de la oferta que hace el INA, sino también contribuir más ampliamente desde los Comités Técnicos, los Comités de Enlace, Los Comités de Enlace ya sabemos que hay algunas cooperativas que tienen una participación muy activa en algunas Regiones, que esos son temas que para mí es importante reforzar, hasta los temas de la brecha de género, poder atraer más mujeres a capacitarse en el INA.

Los temas de empresariedad en la UFODE, los temas de Formación Dual, por ahí tengo yo algunas inquietudes que en los próximos días trataremos de ir plasmando en cómo producir más impacto en este sector, para la generación de empleo de calidad, pero a la vez también que en las Regiones las Cooperativas puedan aportar más.

# AGRADECIMIENTO

Sra. Wendy Fallas Rojas  
Gerente General INA  
[Wfallasrojas@ina.ac.cr](mailto:Wfallasrojas@ina.ac.cr)  
Cel.: 8706-2637

**Señor Presidente**

Don Andrés, le damos la palabra.

**Señor Ministro de Trabajo**

Primero agradecerle a Wendy la presentación y el informe, también darle a Wendy los deseos de éxito para el año que se viene y decirle por supuesto que estamos a la orden de ella y del INA para colaborar.

**Señor Presidente**

Gracias don Andrés.

**Señora Gerente General**

Muchas gracias don Andrés, a la orden también.

**Señor Presidente**

Aprovecho primero que todo para agradecerle a Wendy, en realidad más que felicitarla, es agradecerle porque en realidad ha sido un año convulso, complejo, no es sencillo, no solo porque la Institución, es lo que es, sino porque en este primer año hay una lógica curva de contextualización de lo que es la Institución, su cultura organizacional.

Hay una frase que siempre me ha gustado mucho, que es que la cultura siempre se desayuna la estrategia. Se la come y realmente el poder llegar y entender la cultura

de una organización, para poder posteriormente generar sinergias y acciones que puedan entrar en la lógica institucional, sin generar un chok eso siempre es parte de buscar hacer bien las cosas y la gestión.

El balance y ese ejercicio de poder distribuir de un lado hacia el otro con un péndulo, en la toma de decisiones, para garantizarse el ir hacia adelante, siempre es un ejercicio que requiere de muchísima paciencia y sabiduría y hasta salud mental. Porque la salud mental es algo que conforme pasa el tiempo creo que le vamos dando cada vez más importancia, la vamos posesionando en ese espacio donde antes no estaba y bueno quienes han tenido la oportunidad de estar en cargos como los que tienen ustedes, miembros de Junta Directiva, como el que tengo yo en este momento, como el que tiene Wendy, saben que uno parte de algo que es básico y es que no solamente tiene el principio de legalidad para moverse.

Además, tiene una supervisión, una fiscalización de diferentes actores, tanto desde el punto de vista legal, la Contraloría, la Auditoría, la organizaciones y que hay que cumplir con una serie de cosas que son importantes, dentro de la lógica de regulación

Pero además también se suman otros factores, como son la percepción, la facilidad con la que se pueden llegar a algunos juicios de valor y como sin hacer algún tipo de análisis o determinación uno puede pasar de ser un funcionario público a ser criticado, incluso catalogado con conceptos pesados, desde el punto de vista legal, así que la salud mental también tiene que estar ahí para encontrar balance y para tomar decisiones, siempre pensando en el bienestar de la Institución y no para que ese tipo de situaciones que están siempre en el contexto, lo inhiban a uno de tomar una decisión.

Porque lo que se busca es la objetividad, lo que se busca es siempre que las decisiones vayan en función del mejor camino para la institucionalidad y la mayor cantidad de funcionarios.

Yo quisiera que en nuestras decisiones siempre pudiéramos satisfacer el interés de un funcionario o una funcionaria, desde el punto de vista más personal, pero eso es imposible. Si empezáramos a hacer eso, sería un caos en la Administración Pública, entonces el tema de tener esa conciencia es importante.

Yo creo que Wendy como funcionaria pública que ha sido, lo conocía, pero tal vez no había tenido la oportunidad de experimentarlo como ha sido este último año.

Ambos hemos compartido muchísimos momentos y yo a ella en realidad la he visto como una profesional, primero fuerte, decidida y comprometida con que durante su gestión la Institución mejore.

Creo que ese es el principal norte que tiene la gestión de Wendy y eso inmediatamente, pues a mí también me genera a tener a una colega que de alguna manera está siempre ahí remando en la misma dirección, o por lo menos con la misma visión y los mismos principios con los que yo busco siempre gestionar mi aporte en el sector público, sea de dos meses, de un año o de dos años.

Esa es siempre mi visión, así que primero agradecerle realmente porque de verdad he visto en ella pues una mujer super completa y además es madre, esposa y aun así busca siempre encontrar esos espacios para su familia, que no es nada sencillo y aun así le ha generado algunos retos. Yo ahí he estado tratando siempre de ponerme en los zapatos de ella de alguna forma, para entenderla y también tener por los menos mi cuota de no tener a esperar a que algo reviente.

Sino tener la lectura de saber cuándo poder conversar con ella ampliamente sobre sus requerimientos y necesidades. De ver cómo le puede ayudar la Presidencia Ejecutiva o como le puede ayudar Juan, también de vez en cuando.

Así que muy agradecido, pero sobre todo también agradecido con la Junta Directiva quien fue la que se encargó en un proceso transparente, también de tomar una determinación y de siempre asegurar que las personas finalistas, eran las personas más idóneas. Y yo me hubiera sentido cómodo con cualquiera de las muchas que participaron, porque había muy buenos perfiles, pero bueno al final la decisión se inclinó por doña Wendy y también agradecerle a la Junta Directiva que ha tomado esa determinación de trabajar de tú a tu con el Presidente Ejecutivo, en el momento de elegir a la Gerente, en el momento de elegir al Subgerente y bueno creo que todos han compartido desde sus preguntas y preocupaciones.

La Junta Directiva, los compañeros y compañeras han compartido observaciones, comentarios que siempre están pendientes a buscar como impactar y mejorar y sin duda la gestión de Wendy y la mía siempre va a estar impulsada por el acompañamiento y trabajo de ustedes, el respaldo de ustedes es vital.

Sin el respaldo de ustedes, cualquiera de nosotros, mejor nada más toma sus cositas y se va porque al final mucho pasa por las decisiones estratégicas y de equipo.

Así, creo que lo hemos tratado de hacer en la gestión de esta Junta Directiva, incluso cuando uno lo ve, son muy pocos los acuerdos en que no hemos tenido un consenso, porque yo creo que al final hemos tratado siempre de discutir ampliamente.

Yo también he tratado de ponerme en la posición de cada uno de ustedes en los sectores que están representados.

Así que, agradecerle también a la Junta Directiva ese respaldo que le ha dado a Wendy y también indirecta y directamente a mí, para sacar adelante la gestión y las decisiones que creemos que pueden mejorar la realidad de esta Institución.

También se requiere del acompañamiento de todas y todos ustedes y obviamente yo también espero poder tener un segundo año de la Gerencia de Wendy con muchos más éxitos de los que ha tenido hasta ahora.

Muchísimas gracias.

### **Señora Directora Munquía Ramírez**

Quería felicitarte Wendy por toda la labor que has realizado, a mí en lo personal me gusta mucho la forma en la que llevas los temas y has ido ejerciendo tu trabajo.

Sumado al comentario que estaba haciendo Adrián y Tyronne, yo creo que todos vamos teniendo nuestras áreas, o tenemos opciones para ayudar a la Institución.

Yo creo que una de las prioridades que también tenemos que seguir teniendo en mente, que sé que no es una tarea fácil, pero que el próximo año o los próximos años es buscar un poquito más ese nivel de análisis a lo largo de la Institución.

Ese nivel de análisis en la toma de decisiones, a la hora de realizar las presentaciones ante Junta y demás, que es algo que se puede enriquecer mucho más.

Sé que no se logra de la noche a la mañana, ni que dependa totalmente solo de usted, pero bueno es algo por lo que podemos seguir tratando de apostar y es algo por lo que podemos seguir luchando.

Muchas gracias por todo.

### **Señora Gerente General**

Muchas gracias doña María, muy amable, a la orden también.

### **Señor Presidente Ejecutivo**

Muchísimas gracias a todos y a todas.

En este punto la propuesta de acuerdo sería la siguiente:

Si ustedes lo tienen a bien y sino entonces me pueden hacer comentarios, también para enriquecerlo, sería un único punto

Dar por recibido, conocido y aprobado el primer informe de gestión anual 2022-2023 de la señora Wendy Fallas Rojas, Gerente General de la Institución, presentado mediante el oficio GG-1928-2023.

Si no hay comentarios, observaciones.

**Señor Director Rodríguez Arias**

Yo creo que es oportuno incluir en el acuerdo, una felicitación al equipo gerencial por el trabajo que ha hecho y que a la vez sea de motivación para todo lo bueno que viene el próximo año.

**Señor Presidente**

Muchas gracias don Adrián, algún comentario adicional sobre la propuesta.

Pasaría a reformular el acuerdo para que sean en dos líneas:

1-Dar por recibido, conocido y aprobado el primer informe de gestión anual 2022-2023 de la señora Wendy Fallas Rojas, Gerente General presentado mediante oficio GG-1928-2023

2-Hacer extensivo un mensaje de felicitación por parte de los miembros de la Junta Directiva al equipo gerencial, debido al trabajo realizado durante este periodo, esperando que el mismo también pueda funcionar o reflejar el interés de esta Junta Directiva, por continuar llevando a cabo las tareas y los logros que tanto necesita la institución, pero sobre todo el país.

Si así lo tienen a bien, abrimos el espacio de votación con el siguiente orden

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-337-2023**

**CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que la Señora Gerente General Wendy Fallas Rojas, expone ante la Junta Directiva el primer Informe de Gestión Anual de la Gerencia General 2022-2023, en

atención al mandato establecido en el artículo 11, de la Ley N°9931 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO, tal como consta en actas.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO:** DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022-2023, DE LA SEÑORA WENDY FALLAS ROJAS, GERENTE GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N°9931 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO GG-1928-2023.

**SEGUNDO:** HACER EXTENSIVO UN MENSAJE DE FELICITACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, AL EQUIPO GERENCIAL EN RAZÓN DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTE PERÍODO, ESPERANDO QUE EL MISMO PUEDA REFLEJAR EL INTERÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA POR CONTINUAR LLEVANDO A CABO LAS TAREAS Y LOS LOGROS QUE TANTO NECESITA LA INSTITUCIÓN, PERO SOBRE TODO EL PAÍS.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**Artículo 8.- Oficio GG-1987-2023. Presentación Comisión Marco Nacional de Cualificaciones relativo al acuerdo JD-AC-280-2023.**

**Señor Presidente:**

Doña Rocío Arce y Esmeralda Carrillo nos van a hacer la presentación.

**Señora Subgerente Técnica**

Buenas noches, primero que nada, saludar a los miembros de Junta que se encuentran de forma virtual y lo presentes, así como los compañeros INA.

El día de hoy, traemos un tema relacionado con una moción que hizo el señor Tyrone Esna, hace un tiempo donde nos solicitó que la Administración presentara un informe a la Junta Directiva, en el plazo de un mes, referente a cualquier acción o decisión que se esté tomando a lo interno de la Comisión del Marco Nacional de

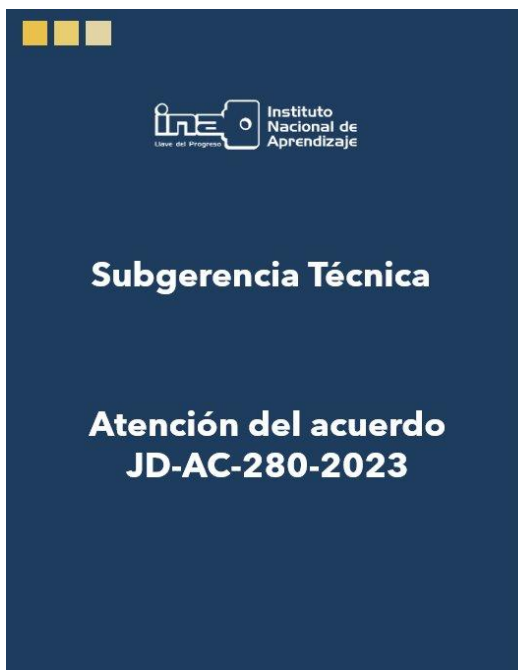


Cualificaciones, donde tiene representación el INA en relación con los planteamientos a los temas que se están abordando relacionado con una eventual eliminación de nivel 4 o 5 de formación.

Como ustedes comprenderán esta moción o cualquier solicitud que salga de la Junta Directiva, nosotros debemos hacer una investigación para realizar un informe que nos permita demostrar ante la Junta, si lo que se plasma acá tiene alguna relación de hechos o de lo contrario, cuál puede ser la situación que genere este tipo de consultas.

La compañera Esmeralda Carrillo que me acompaña hoy virtualmente, se dio a la tarea en el marco de que ella es una funcionaria que tiene muchos años en la Institución y trabaja mucho con temas relacionados con el Marco Nacional de Cualificaciones.

Procede con la presentación



## Acuerdo No. JD-AC-280-2023

... "QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, REFERENTE A CUALQUIER ACCIÓN O DECISIÓN QUE SE ESTÉ TOMANDO A LO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES, DONDE TIENE REPRESENTACIÓN EL INA, EN RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS O LOS TEMAS QUE SE ESTÁN ABORDANDO RELACIONADOS CON UNA EVENTUAL ELIMINACIÓN DEL NIVEL 4 O 5 DE FORMACIÓN".



### Acciones realizadas por la SGT para atención del oficio GG-1721-2023



Se revisaron las actas de las reuniones realizadas por la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones (CIIS), entre los periodos año 2018-2023.

Se realizó consulta a la coordinación del Marco Nacional de Cualificaciones (oficio SGT-843-2023).

Se revisó lo indicado en el oficio CG-MNC-CR-098-2023 de fecha 20 de septiembre 2023.

Conclusión de lo investigado.



## Resultados

Las actas de las reuniones realizadas por la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones (CIIS), entre los periodos comprendidos del año 2018 al 2023 a la fecha, no tratan el tema de una eventual eliminación de los niveles de cualificación del 4 o 5.

La coordinación Marco Nacional de Cualificaciones sobre la consulta realizada en cuanto a una eventual eliminación de los niveles de cualificación 4 o 5, indicó que en ningún momento se ha conversado sobre la eventual eliminación de los niveles 4 o 5.

Se está trabajando en una hoja de ruta para la mejora continua del Marco, con aspectos aprobados por la CIIS, según el acta de la reunión de la CIIS del veintitrés de agosto de 2023.



### Acuerdo 04-02-2023 del acta veintitrés de agosto de 2023

Dar por recibida la hoja de ruta

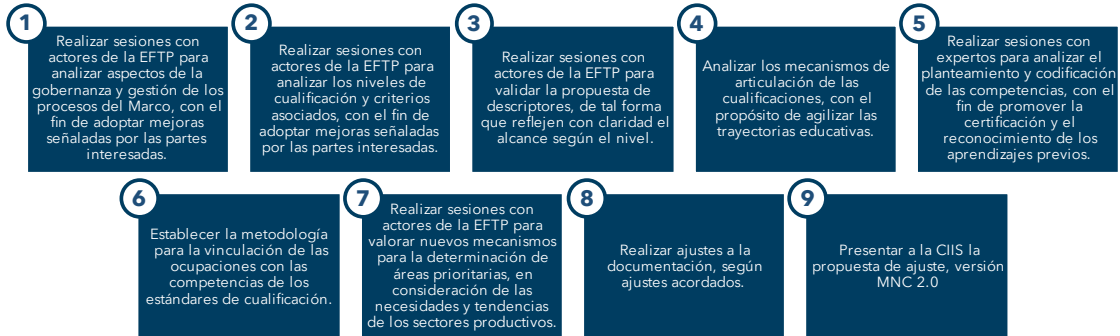


“Implementar ajustes a la estructura del MNC y el planteamiento de las cualificaciones, orientados hacia la mejora de aspectos tales como determinación de áreas prioritarias para el poblamiento del MNC, niveles de cualificación y descriptores, articulación, vinculación con ocupaciones, desarrollo de competencias y su codificación”.



## Acuerdo 04-02-2023 del acta veintitrés de agosto de 2023

### Actividades de la Hoja de Ruta



## ¡Muchas gracias!



### Conclusión

En la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones (CIIS) no se ha tratado el tema de una eventual eliminación de los niveles de cualificación 4 o 5 y desde el equipo técnico con la coordinación del Marco Nacional de Cualificaciones se está trabajando la Hoja de ruta que se detalla en el acta de la sesión de la CIIS realizada el veintitrés de agosto de 2023. Lo anterior, para la mejora continua de Marco Nacional de Cualificaciones.



### Señora Subgerente Técnica:

No con ello quiere decir que se estén eliminando estos niveles 4 y 5.

Esta sería la información que traemos el día de hoy, la compañera Esmeralda y yo de cara a ese trabajo que tuvimos que revisar exhaustivamente en cada una de esas actas y poderles tener a ustedes la información actualizada de lo que se está trabajando en el seno del Marco Nacional de Cualificaciones.

### Señor Presidente

Gracias Rocío.

Quisiera abrir el espacio para consultas sobre este tema a las señoras y señores directores.

**Señor Director Esna Montero**

Primero que todo, Juan, Rocío y Administración Activa darle el agradecimiento porque fue una Moción que yo realicé de acuerdo con información que nos suministraron, pero darle el agradecimiento y tener la tranquilidad de que no se está eliminando ningún nivel del marco de Cualificaciones, para nosotros como movimiento sindical es de suma importancia.

Lo que queríamos era, primero que todo agradecer a la Administración Activa, a Rocío y a los compañeros y compañeras que trabajaron en este informe, muchas gracias.

**Señor Presidente**

Con gusto don Tyronne, a nombre de todos.

La propuesta de este acuerdo sería la siguiente, en caso que haya consultas adicionales.

Sería un único punto:

Dar por recibido y aprobado el Informe sobre las acciones tomadas a lo interno de la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica en cumplimiento del Acuerdo JD-AC-280-2023 remitido por medio de los oficios GG-1987-2023 y SGT-852-2023

Si no hay comentarios adicionales, abriría el espacio de votación:

**Adrián Rodríguez, de acuerdo.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo.**

**Andrés Romero, de acuerdo.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo.**

**Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo.**

**Juan Alfaro, de acuerdo.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-338-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo JD-AC-280-2023, de fecha 4 de setiembre 2023, la

Junta Directiva le solicito a la Administración, un informe referente a cualquier acción o decisión que se esté tomando a lo interno de la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones, donde tiene representación el INA, en relación con los planteamientos o los temas que se están abordando relacionados con una eventual eliminación del nivel 4 o 5 de formación.

2. Que mediante oficio GG-1987-2023, de fecha 11 de octubre 2023, la Gerencia General remite el oficio SGT-852-2023, en relación con el informe solicitado por la Junta Directiva de cita, el cual fue expuesto ampliamente por las funcionarias Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica y Esmeralda Carrillo Arroyo, de la Subgerencia Técnica, tal como consta en actas.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ÚNICO:** DAR POR RECIBIDO Y APROBADO EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS A LO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-280-2023, REMITIDO POR MEDIO DE LOS OFICIOS GG-1987-2023 Y SGT-852-2023.

**Señora subgerente Técnica**

Quiero darle mi mayor agradecimiento a Esmeralda y le deseo éxitos porque ya a final de mes, Esmeralda se va del INA.

Se va pensionada, agradecerle porque contribuye mucho en el trabajo y la investigación que siempre se hace desde la Subgerencia Técnica.

**Señora Carrillo**

Muchas gracias y un gusto poder aportar en todo lo que me ha dado esta Institución, estoy a las ordenes estos últimos días que me quedan en la Institución.

**Señor Presidente**

Doña Esmeralda, el otro día hablamos.

**Señora Viceministra de Educación**

Muchas gracias, Esmeralda, el mejor de los éxitos.

**Señora Carrillo**

Gracias con gusto, hasta luego.

## **Artículo 9.- Presentación: En atención al acuerdo JD-AC-298-2023.**

### **Señor Presidente:**

Este punto tiene que ver con la implicación de la entrada en vigencia con las escalas de salario único o salario global de MIDEPLAN.

En este caso doña Wendy, haría la exposición

### **Señora Gerente General**

Gracias como bien lo decía Juan, en este momento vamos a conversar un poquito sobre la Ley Marco de Empleo Público, esto atendiendo el Acuerdo de Junta Directiva JD-AC-298-2023 que dice por unanimidad se acuerda que la Administración en un plazo de dos semanas, presente a la Junta Directiva un análisis jurídico legal técnico de Recursos Humanos sobre las implicaciones de la escala definitiva de salarios según la Ley Marco de Empleo Público en torno al Régimen Autónomo de Servicios del INA y el salario global que tiene la institución. Como lo hemos venido conversando a partir de setiembre ya se publicó la nueva escala que es la definitiva y la que debe ser de aplicación de la Institución.

Hemos tenido ahí el trabajo de la Asesoría Legal, del área de Recursos Humanos, doña Sandra ha estado involucrada, midiendo los alcances y los impactos que tiene la aplicación.

Algo puntual que nos indica el área de Recursos Humanos, es que la aplicación de esta escala no implica rebajo salarial de las personas.

Hay algunas personas que con esa escala que aplica para las personas que están en el RAS ya nombradas, ahí van a tener un incremento, el cual se debe adecuar y ninguna va a tener un rebajo salarial, sino que van a permanecer en la escala que están, hasta que por aumento u otro tipo de situaciones alcancen el rango establecido en esa escala.

Como lo decía es de aplicación solo al RAS porque los Decretos que se han generado establecen que las personas que estaban en el Servicio Civil se mantienen en el Servicio Civil.

Con la aplicación de esta escala la única observación que nos daba la parte de Recursos Humanos, es que aquellas personas que estén en su puesto en interino y vayan a participar en un concurso diferente al puesto que tienen, ahí entrarían nuevamente en la escala que corresponde. Según la nueva escala vigente.

A grandes rasgos esos son los alcances, la aplicación es a partir de la primera semana de setiembre que fue cuando salió en vigencia la nueva escala definitiva



dada por MIDEPLAN y ya es de la parte de la Administración dar la instrucción al área de Recursos Humanos para que hagan la aplicación con el retroactivo correspondiente a partir de la fecha indicada por MIDEPLAN de la nueva escala salarial.

No sé si hay alguna consulta, con mucho gusto.



Ley Marco de Empleo Público  
10.159  
Reglamento N° 43952 -PLAN

# Ley Marco de Empleo Público

## Ámbito Legal



# Ley Marco de Empleo Público

## Oficio AL-131-2023

- ❑ **Artículo 35** estableció un sistema de pago unificado para todas las instituciones, pues el citado artículo menciona: "(...) *Todas las instituciones del sector público se incluirán en este régimen salarial unificado basado en la columna salarial global. Todas las personas servidoras públicas serán remuneradas de acuerdo con esta ley, incluidos los servidores actuales. (...)*"
- ❑ **Transitorio XI:** quienes devengan un salario compuesto menor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global, continuarán devengando su salario en la forma en que lo venían haciendo y podrá incrementarse por el pago por concepto de anualidad, que en derecho les corresponda y una vez que su salario compuesto iguale el monto que les correspondería bajo el esquema de salario global, se trasladarán de manera automática a este régimen salarial, el mes siguiente.



## Ley Marco de Empleo Público



### Oficio AL-131-2023

- ❑ Quienes devenguen un salario compuesto mayor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global serán excluidos de cualquier incremento salarial producto de aumentos a la base o bien reconocimiento de incentivos, hasta que el monto por concepto de salario global sea igual al salario compuesto que recibía, y en el mes siguiente se trasladarán al salario global.
- ❑ Las personas que actualmente poseen un salario global INA superior al salario global definido por MIDEPLAN, se les respetará el pago de salario global establecido. Esta disposición no fue regulada en la ley, obedece a una disposición reglamentaria establecida por MIDEPLAN.

## Ley Marco de Empleo Público



### Consideraciones:

- ❑ La Administración Superior debe ordenar a la Unidad de Recursos Humanos aplicar de forma inmediata las reglas de transición establecidas en la legislación para las personas que actualmente reciben su pago salarial bajo la figura de salario compuesto.
- ❑ Se debe instruir a la Unidad de Recursos Humanos para que aquellas personas que ingresen a laborar por primera vez a la institución o reingresen después de 1 mes de interrumpida la relación laboral, sean remuneradas con el nuevo salario definido por MIDEPLAN.

# Salario Global

## Comparativo por Clase de Puesto

**INA-RAS**

**vrs**

**MIDEPLAN**



### Estrato Operativo:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA	Monto total incremento
Persona Trabajadora Operativa Calificada	€471 601,20	€552 607,00	€81 005,80	5	€1 620 116,00
Persona Asistente Administrativa 1	€515 476,64	€548 050,00	€32 573,36	79	€10 293 181,76
Persona Asistente Administrativa 2	€571 200,00	€634 813,00	€63 613,00	50	€12 722 600,00



Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Trabajadora Operativa	€464 001,43	€369 927,00	-€94 074,43	66
Persona Conductor 1	€485 164,68	€406 463,00	-€78 701,68	25
Persona Conductor 2	€511 090,32	€484 102,00	-€26 988,32	21
Persona Conductor de Confianza	€589 608,64	€406 463,00	-€183 145,64	1
Persona Secretaria de Confianza	€594 785,18	€548 040,00	-€46 745,18	1



## Directores:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Directora 1 con Prohibición	€2 058 179,89	€2 342 871,00	€284 691,11	6
Persona Directora 2	€2 280 369,60	€2 397 675,00	€117 305,40	16
Persona Directora 2 con Prohibición	€2 394 388,08	€2 808 705,00	€414 316,92	4
Persona Directora de Gestión con Prohibición	€2 835 187,22	€2 932 014,00	€96 826,78	1

CON AUMENTO

CON DISMINUCIÓN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Directora 1	€1 960 171,32	€1 931 841,00	-€28 330,32	14
Persona Directora de Gestión	€2 700 178,30	€2 520 984,00	-€179 194,30	3

## Encargados:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Encargada 1	€1 530 499,40	€1 575 615,00	€45 115,60	39
Persona Encargada 2	€1 589 595,14	€1 653 254,00	€63 658,86	21
Persona Encargada 2 con Prohibición	€1 669 074,90	€2 064 284,00	€395 209,10	3

CON AUMENTO

## Profesionales:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional INA 2	€1 301 636,72	€1 328 997,00	€27 360,28	349
Profesional INA 2 con Prohibición (Profesional Serv. Civil 1B)	€1 366 718,56	€1 479 708,00	€112 989,44	49
Profesional INA 3	€1 421 800,00	€1 598 450,00	€176 650,00	40
Profesional INA 3 con Prohibición (Profesional Serv. Civil 3)	€1 492 350,30	€1 872 470,00	€380 119,70	2
Persona Estadística 2	€1 421 286,00	€1 598 450,00	€177 164,00	0

CON AUMENTO

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional INA 1	€1 003 004,14	€904 266,00	-€98 738,14	23
Profesional INA 1 con Prohibición	€1 100 000,00	€0,00	-€1 100 000,00	2
Persona Estadística 1	€1 301 636,72	€904 266,00	-€397 370,72	3

CON DISMINUCIÓN

## Formadores:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Formadora para el Trabajo 1	€832 084,51	€858 596,00	€26 511,49	97
Persona Formadora para el Trabajo 4	€1 326 880,00	€1 388 368,00	€61 488,00	633
Persona Formadora para el Trabajo 5	€1 431 800,00	€1 479 708,00	€47 908,00	43

CON AUMENTO

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Formadora para el Trabajo 2 (Grupo A)	€932 966,15	€917 967,00	-€14 999,15	2
Persona Formadora para el Trabajo 2 (Grupo B)	€1 007 603,45	€917 967,00	-€89 636,45	5
Persona Formadora para el Trabajo 3	€1 116 104,24	€1 086 946,00	-€29 158,24	55

CON DISMINUCIÓN

## Ciencias de la Salud:



Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional en Medicina Veterinaria	€1 594 802,63	€1 397 502,00	-€197 300,63	0
Profesional en Enfermería	€1 455 060,16	€1 251 358,00	-€203 702,16	1
Profesional en Medicina	€1 805 766,07	€1 525 378,00	-€280 388,07	0

## Técnicos:



Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Técnica 1	€794 921,23	€561 741,00	-€233 180,23	22
Persona Técnica 2	€820 989,61	€780 957,00	-€40 032,61	30

## Jefatura Asesoría:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Jefatura de Asesoría	₡1 561 214,60	₡1 575 615,00	₡14 400,40	4



## Ejecutivos:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Subgerente	₡3 105 205,05	₡2 676 400,00	-₡428 805,05	2
Gerente General	₡3 415 725,55	₡2 817 300,00	-₡598 425,55	1
Presidente Ejecutivo	₡3 500 000,00	₡3 130 300,00	-₡369 700,00	1





## Algunas implicaciones técnicas de la Escala Salarial Definitiva (MIDEPLAN)



### Clases varias

#### Sin registro en escala salarial MIDEPLAN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Jefatura de Despacho	€1 608 499,40	€0,00	-€1 608 499,40	1
Persona Asesora Experta	€1 520 344,86	€0,00	-€1 520 344,86	3
Persona Asesora Profesional 2	€1 381 882,00	€0,00	-€1 381 882,00	7
Persona Asesora Profesional 1	€1 043 292,00	€0,00	-€1 043 292,00	2
Persona Auditora	€2 970 196,13	€0,00	-€2 970 196,13	1
Persona Subauditora	€2 287 097,87	€0,00	-€2 287 097,87	0



## Clases varias



Las clases **Persona Encargada 1** (Salario Global: ₡1.575. 615,00) y **Jefatura de Asesoría** (Salario Global: ₡1.575.615,00) se encuentran salarialmente por debajo de la clase **PROFESIONAL INA 3** (Salario Global: ₡1.598.450,00), lo cual técnicamente no concuerda, ya que las clases Persona Encargada 1 y Jefatura de Asesoría corresponden a cargos de jefatura.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Profesional INA 3	₡1 421 800,00	₡1 598 450,00
Persona Encargada 1	₡1 530 499,40	₡1 575 615,00
Jefatura de Asesoría	₡1 561 214,60	₡1 575 615,00

## Clases varias



La clase Persona Asistente Administrativa 2 registra un salario global superior a la clase Persona Técnica 1, siendo la primera una clase inferior, con requisitos diferentes y de menor responsabilidad:

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Asistente Administrativa 2	₡571 200,00	₡634 813,00
Persona Técnica 1	₡794 921,23	₡561 741,00

## Clases varias



- ❑ La clase Persona Asistente Administrativa 1 registra un salario global igual a la clase Persona Secretaria de Confianza, siendo clases con requisitos diferentes.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Asistente Administrativa 1	€515 476,64	€548 050,00
Persona Secretaria de Confianza	€594 785,18	€548 040,00

## Clases varias



- ❑ Las clases Persona Conductora 1 y Persona Conductora de Confianza registran el mismo Salario Global, siendo clases con requisitos diferentes.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Conductora 1	€485 164,68	€406 463,00
Persona Conductora de Confianza	€589 608,64	€406 463,00



## Implicaciones Presupuesto 2023-2024



### Presupuesto 2023

- ❑ Se estará incluyendo en la próxima modificación presupuestaria, el ajuste necesario para las subpartidas de salarios, salario escolar y aguinaldo para cubrir los ajustes requeridos según el ejercicio realizado para el ajuste correspondiente al salario global, el cual asciende a un monto de ¢585.205.100,52 (setiembre a diciembre 2023). Dicho financiamiento se obtendrá de las mismas subpartidas de la partida de salarios.

### Presupuesto 2024

- ❑ Para inicios del próximo año, será necesario incluir en la primera modificación presupuestaria, el ajuste a las subpartidas de salarios, salario escolar y aguinaldo, en virtud de que la formulación del presupuesto para dicho período fue antes de la publicación correspondiente al ajuste por concepto de salario global.



**No intentes ser el mejor de tu equipo  
intenta que tu equipo sea el mejor**

**Brian Tracy**



**Señor Presidente**

Abriría el espacio para preguntas, consideraciones.

Muy bien, visto este punto daría la siguiente propuesta de acuerdo:

Dar por recibido, conocido y aprobado el Informe elaborado por la Unidad de Recursos Humanos con relación a la implementación del Salario Global emitido por el Ministerio de Planificación y Política Económica, informe en cumplimiento al Acuerdo JD-AC-298-2023.

Si así lo tienen a bien, abriría el espacio de votación

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-339-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo JD-AC-298-2023, de fecha 18 de setiembre 2023, la Junta Directiva le solicitó a la Administración, un informe legal y técnico sobre las implicaciones de la escala definitiva de salarios según la Ley Marco de Empleo Público, en torno al Régimen Autónomo de Servicios del INA y el salario global que tiene la Institución.
2. Que la Gerente General Wendy Fallas, con apoyo de la señora Sandra Rodríguez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, proceden con la exposición de dicho informe, tal como consta en actas.
3. Que en cuanto al criterio legal, en el oficio AL-131-2023 se indica que quienes devenguen un salario compuesto mayor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global, serán excluidos de cualquier incremento salarial producto de aumentos a la base o bien reconocimiento de incentivos, hasta que el monto por concepto de salario global sea igual al salario compuesto que recibía, y en el mes siguiente se trasladarán al salario global.
4. Que las personas que actualmente poseen un salario global INA superior al salario global definido por MIDEPLAN, se les respetará el pago de salario global establecido. Esta disposición no fue regulada en la ley, obedece a una disposición reglamentaria establecida por MIDEPLAN.
5. Que la Administración Superior debe ordenar a la Unidad de Recursos Humanos aplicar de forma inmediata las reglas de transición establecidas en la legislación para las personas que actualmente reciben su pago salarial bajo la figura de salario compuesto.
6. Que se debe instruir a la Unidad de Recursos Humanos para que aquellas personas que ingresen a laborar por primera vez a la institución o reingresen después de 1 mes de interrumpida la relación laboral, sean remuneradas con el nuevo salario definido por MIDEPLAN.
7. Que el comparativo por clase de puesto INA-RAS versus MIDEPLAN, se presenta en los siguientes términos:

## Estrato Operativo:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA	Monto total incremento
Persona Trabajadora Operativa Calificada	¢471 601,20	¢552 607,00	¢81 005,80	5	¢1 620 116,00
Persona Asistente Administrativa 1	¢515 476,64	¢548 050,00	¢32 573,36	79	¢10 293 181,76
Persona Asistente Administrativa 2	¢571 200,00	¢634 813,00	¢63 613,00	50	¢12 722 600,00

CON AUMENTO

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Trabajadora Operativa	¢464 001,43	¢369 927,00	-¢94 074,43	66
Persona Conductor 1	¢485 164,68	¢406 463,00	-¢78 701,68	25
Persona Conductor 2	¢511 090,32	¢484 102,00	-¢26 988,32	21
Persona Conductor de Confianza	¢589 608,64	¢406 463,00	-¢183 145,64	1
Persona Secretaria de Confianza	¢594 785,18	¢548 040,00	-¢46 745,18	1

CON DISMINUCIÓN

## Directores:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Directora 1 con Prohibición	¢2 058 179,89	¢2 342 871,00	¢284 691,11	6
Persona Directora 2	¢2 280 369,60	¢2 397 675,00	¢117 305,40	16
Persona Directora 2 con Prohibición	¢2 394 388,08	¢2 808 705,00	¢414 316,92	4
Persona Directora de Gestión con Prohibición	¢2 835 187,22	¢2 932 014,00	¢96 826,78	1

CON AUMENTO

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Directora 1	¢1 960 171,32	¢1 931 841,00	-¢28 330,32	14
Persona Directora de Gestión	¢2 700 178,30	¢2 520 984,00	-¢179 194,30	3

CON DISMINUCIÓN

## Encargados:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Encargada 1	€1 530 499,40	€1 575 615,00	€45 115,60	39
Persona Encargada 2	€1 589 595,14	€1 653 254,00	€63 658,86	21
Persona Encargada 2 con Prohibición	€1 669 074,90	€2 064 284,00	€395 209,10	3

CON AUMENTO

## Profesionales:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional INA 2	€1 301 636,72	€1 328 997,00	€27 360,28	349
Profesional INA 2 con Prohibición (Profesional Serv. Civil 1B)	€1 366 718,56	€1 479 708,00	€112 989,44	49
Profesional INA 3	€1 421 800,00	€1 598 450,00	€176 650,00	40
Profesional INA 3 con Prohibición (Profesional Serv. Civil 3)	€1 492 350,30	€1 872 470,00	€380 119,70	2
Persona Estadística 2	€1 421 286,00	€1 598 450,00	€177 164,00	0

CON AUMENTO

CON DISMINUCIÓN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional INA 1	€1 003 004,14	€904 266,00	-€98 738,14	23
Profesional INA 1 con Prohibición	€1 100 000,00	€0,00	-€1 100 000,00	2
Persona Estadística 1	€1 301 636,72	€904 266,00	-€397 370,72	3



## Formadores:

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Formadora para el Trabajo 1	€832 084,51	€858 596,00	€26 511,49	97
Persona Formadora para el Trabajo 4	€1 326 880,00	€1 388 368,00	€61 488,00	633
Persona Formadora para el Trabajo 5	€1 431 800,00	€1 479 708,00	€47 908,00	43



CON AUMENTO



CON DISMINUCIÓN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Formadora para el Trabajo 2 (Grupo A)	€932 966,15	€917 967,00	-€14 999,15	2
Persona Formadora para el Trabajo 2 (Grupo B)	€1 007 603,45	€917 967,00	-€89 636,45	5
Persona Formadora para el Trabajo 3	€1 116 104,24	€1 086 946,00	-€29 158,24	55

## Ciencias de la Salud:



CON DISMINUCIÓN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Profesional en Medicina Veterinaria	€1 594 802,63	€1 397 502,00	-€197 300,63	0
Profesional en Enfermería	€1 455 060,16	€1 251 358,00	-€203 702,16	1
Profesional en Medicina	€1 805 766,07	€1 525 378,00	-€280 388,07	0

## Técnicos:



**CON DISMINUCIÓN** 

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Técnica 1	¢794 921,23	¢561 741,00	-¢233 180,23	22
Persona Técnica 2	¢820 989,61	¢780 957,00	-¢40 032,61	30

## Jefatura Asesoría:



Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Jefatura de Asesoría	¢1 561 214,60	¢1 575 615,00	¢14 400,40	4

**CON AUMENTO** 

## Ejecutivos:



Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Subgerente	₡3 105 205,05	₡2 676 400,00	-₡428 805,05	2
Gerente General	₡3 415 725,55	₡2 817 300,00	-₡598 425,55	1
Presidente Ejecutivo	₡3 500 000,00	₡3 130 300,00	-₡369 700,00	1

8.- Que algunas implicaciones técnicas de la Escala Salarial definitiva (MIDEPLAN) son:

## Clases varias

### Sin registro en escala salarial MIDEPLAN

Clases	Salario Global INA (RAS)	Salario MIDEPLAN-DGSC	DIFERENCIA	Cantidad de puestos activos INA
Persona Jefatura de Despacho	₡1 608 499,40	₡0,00	-₡1 608 499,40	1
Persona Asesora Experta	₡1 520 344,86	₡0,00	-₡1 520 344,86	3
Persona Asesora Profesional 2	₡1 381 882,00	₡0,00	-₡1 381 882,00	7
Persona Asesora Profesional 1	₡1 043 292,00	₡0,00	-₡1 043 292,00	2
Persona Auditora	₡2 970 196,13	₡0,00	-₡2 970 196,13	1
Persona Subauditora	₡2 287 097,87	₡0,00	-₡2 287 097,87	0

## Clases varias

Las clases **Persona Encargada 1** (Salario Global: ¢1.575. 615,00) y **Jefatura de Asesoría** (Salario Global: ¢1.575.615,00) se encuentran salarialmente por debajo de la clase **PROFESIONAL INA 3** (Salario Global: ¢1.598.450,00), lo cual técnicamente no concuerda, ya que las clases Persona Encargada 1 y Jefatura de Asesoría corresponden a cargos de jefatura.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Profesional INA 3	¢1 421 800,00	¢1 598 450,00
Persona Encargada 1	¢1 530 499,40	¢1 575 615,00
Jefatura de Asesoría	¢1 561 214,60	¢1 575 615,00

## Clases varias

La clase Persona Asistente Administrativa 2 registra un salario global superior a la clase Persona Técnica 1, siendo la primera una clase inferior, con requisitos diferentes y de menor responsabilidad :

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Asistente Administrativa 2	¢571 200,00	¢634 813,00
Persona Técnica 1	¢794 921,23	¢561 741,00

## Clases varias



- ❑ La clase Persona Asistente Administrativa 1 registra un salario global igual a la clase Persona Secretaria de Confianza, siendo clases con requisitos diferentes.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Asistente Administrativa 1	¢515 476,64	¢548 050,00
Persona Secretaria de Confianza	¢594 785,18	¢548 040,00

## Clases varias



- ❑ Las clases Persona Conductora 1 y Persona Conductora de Confianza registran el mismo Salario Global, siendo clases con requisitos diferentes.

Clases	Salario Global INA	Salario MIDEPLAN-DGSC
Persona Conductora 1	¢485 164,68	¢406 463,00
Persona Conductora de Confianza	¢589 608,64	¢406 463,00

9.- Que las implicaciones del presupuesto 2023-2024, se describen a continuación:

## Presupuesto 2023

- ❑ Se estará incluyendo en la próxima modificación presupuestaria, el ajuste necesario para las subpartidas de salarios, salario escolar y aguinaldo para cubrir los ajustes requeridos según el ejercicio realizado para el ajuste correspondiente al salario global, el cual asciende a un monto de ¢585.205.100,52 (setiembre a diciembre 2023). Dicho financiamiento se obtendrá de las mismas subpartidas de la partida de salarios.

## Presupuesto 2024

- ❑ Para inicios del próximo año, será necesario incluir en la primera modificación presupuestaria, el ajuste a las subpartidas de salarios, salario escolar y aguinaldo, en virtud de que la formulación del presupuesto para dicho período fue antes de la publicación correspondiente al ajuste por concepto de salario global.



### **POR TANTO:**

### **POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**ÚNICO:** DAR POR RECIBIDO, CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME ELABORADO POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SALARIO GLOBAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-298-2023, TODO SEGÚN LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, EN TORNO AL RÉGIMEN AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL INA Y EL SALARIO GLOBAL QUE TIENE LA INSTITUCIÓN.

### **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

#### **Señor Presidente**

Muy bien mucha gracias

**Artículo 10.- Oficio GG-2017-2023. Suspensión del contrato N° 0432023012100002-00 de emergencia de Servicios de Internet punto a punto, trámite de SICOP 2023PE-000001-0002100001.**

#### **Señor Presidente:**

Esta presentación estaría a cargo de don Sealtiel.

**Señor Subgerente Administrativo**

Es correcto, estoy a cargo de la presentación y si también podemos incorporar a don Gustavo a don Johan y a don Randall Rojas.

Mientras los incorporamos, voy a compartirles la presentación, como ya indicó el señor Presidente esta presentación se refiere a la Contratación por urgencia que actualmente tenemos vigente para el servicio de internet en el INA.

Iniciamos la presentación:

**2023PE-000001-0002100001**  
**Contratación por urgencia del servicio de**  
**enlaces de datos punto a punto e internet para**  
**Centros de Formación, Unidades Regionales y**  
**Centros Especializados hacia los Centros de**  
**datos INA.**

## Antecedentes:

Resolución RES-PE-CP-ESP-001-2023  
Autorización para contratar servicios  
de internet por urgencia del 10  
enero de 2023

Resolución RES-PE-CP-ESP-002-2023  
Aclaración sobre vigencia  
del contrato de urgencia, del 10 de  
enero de 2023

ACUERDO NO. JD-AC-243-2023 para  
la adjudicación de  
la contratación 2023LY-000002-  
0002100001 "Servicio integral llave  
en mano de comunicación dedicada  
de datos punto a punto e  
internet para el Instituto Nacional  
Aprendizaje" del 31 de julio de 2023



## Línea de tiempo:





## Implicación de Resolución de PE:

Plazo máximo de contratación de urgencia 12 meses.

Rescisión anticipada de contrato cuando deje de responder a interés público.

Autorización si efecto cuando se deje de responder al interés público y necesidad general.



### **Señor Subgerente Administrativo:**

¿Qué es lo que ocurre con la nueva contratación?, esa nueva contratación, como es de conocimiento de esta Junta Directiva, está en mucho mejores condiciones para la Institución, de lo que es la contratación de emergencia que actualmente tenemos vigente.

¿En qué sentido?, en varios.

Continúo con la presentación:

## **Interés Público nueva contratación**

- Ahorro mensual estimado de \$83 727,13
- Ampliación de los anchos de banda de los enlaces de internet.
- Ampliación de los anchos de banda de los enlaces de datos.
- Mejora tecnológica en los equipos de comunicación.
- Capacidad para crecimiento en cuanto a servicios de Internet de las Cosas (IoT) y demás tendencias tecnológicas de enseñanza.
- Capacidad de ajuste de anchos de banda de internet para actividades especiales.



### **Señor Subgerente Administrativo:**

Los enlaces de internet es la velocidad en la que nosotros, en la Institución, accedamos a internet, tanto la parte administrativa, como la parte docente para dar sus clases.

Los enlaces de datos son aquellos que se refieren a la interconectividad de los sistemas de información, entonces, bajo la nueva contratación, que obviamente, ya fue adjudicada, los anchos de bandas, para efectos de uso de los sistemas de información, se están duplicando.

Los equipos de comunicación que están bajo la nueva contratación, son equipos mucho más actualizados que los que se están utilizando en la contratación de emergencia, esto representa un mayor nivel de seguridad, para efectos de la plataforma tecnológica del INA.

Todo esto representa una mejor condición en la contratación actual, porque no solamente hay mejores recursos tecnológicos, sino también un ancho de banda mayor.

La nueva contratación permite ser mucho más flexible, de solicitar temporalmente anchos de banda adicionales para atender actividades especiales o también, para efectos de redistribuir el ancho de banda que cuenta la institución, a una actividad especial por un periodo definido de tiempo.

En consideración de estos puntos que aquí se mencionan, se considera que la contratación de internet actual satisface mucho mejor el interés público, no solamente desde la perspectiva financiera, sino también desde la perspectiva tecnológica que la contratación de urgencia actualmente vigente.

Continúo con la presentación:

# Línea de tiempo y análisis financiero

Aprobación Junta	Comunicado acuerdo	Implementación					Fin Contrato Actual y Inicio nuevo contrato
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	
16/10/2023	17/10/2023	18/10/2023 24/10/2023	25/10/2023 31/10/2023	1/11/2023 7/11/2023	8/11/2023 14/11/2023	15/11/2023 21/11/2023	22/11/2023

**Notas:**

1. Ahorro obtenido con el nuevo contrato antes de 20-diciembre-2023: \$ 80.936,10
2. Monto prorrateado de indemnización solicitado por proveedor al 22-11-2023: \$ 96.679,79 + IVA
3. Costo diario de suspensión solicitado por el proveedor representa el 87% del monto diario cancelado por el servicio.

Costo diario del servicio de urgencia: \$ 3.924,94	Costo diario del servicio contratado: \$ 1.134,04
--	---



**Señor Auditor General:**

Una consulta, don Sealtiel, nada más si ustedes indagaron a qué se debe esa enorme diferencia entre lo que se venía pagando y lo que se va a pagar con la nueva licitación adjudicada, porque digamos, el monto de \$34000 representa menos del 30% de la contratación de emergencia, pues además, hay algunas ventajas técnicas que ya usted mencionó.

No se si tienen eso claro, a qué se debe esa situación, porque sí llama la atención esa diferencia abismal.

**Señor Subgerente Administrativo:**

Hay varios motivos, obviamente quien cotiza el precio es el proveedor y es quien lo define, sin embargo, nosotros sí pudimos determinar que hay varias razones por las que eventualmente esto pudo haber ocurrido.

La primera porque el proveedor ya tiene una base instalada, de enlaces que puede utilizar para efectos de poder continuar con el servicio, no es necesario que invierta adicional en estos enlaces que ellos ya tienen instalados, esto le representaba al proveedor una ventaja sobre otros proveedores, que eventualmente tenían que instalar todos estos servicios.

Adicionalmente, otro punto importante de mencionar acá, es que obviamente, al entrar en competencia, en una licitación, la gente se intentó bajar lo más que pudo

en el precio, entonces, si era que había algún tipo de utilidad adicional, esa utilidad se veía disminuida al entrar en un proceso de competencia.

Como les iba indicando, al día 21 de noviembre, ese día cuando terminen las instalaciones, al día inmediato siguiente, es importante rescatar que es al día inmediato siguiente, porque cada día vale \$3900, la idea es finalizar el contrato por urgencia, entendiéndose el día 22 de noviembre 2023.

A esto me gustaría añadir tres aspectos de importancia para que la Junta Directiva lo tome en consideración en su valoración, esto es lo siguiente y es que, si contamos a partir del día de hoy hasta la terminación del contrato, el día 20 de diciembre 2023, se estaría ahorrando el INA un monto de \$80936.10, ¿por qué el 20 de diciembre del 2023? Esto es porque el proveedor indicó que estaría dispuesto a resindir el contrato actual de urgencia, sin ninguna penalidad o cobro por daños y perjuicios, hasta el día 20 de diciembre 2023.

Si nosotros rescindimos hoy, nos estaríamos ahorrando ese dinero, porque obviamente la contratación nueva es un 30% más baja que la actual, ahora, ¿cuál sería la implicación si la Junta Directiva decide dar por suspendido el contrato el 22 de noviembre?

Bueno, el proveedor indicó que a esa fecha, el 22 de noviembre, habría un monto estimado en daños y perjuicios de \$96679. 79. Ante el cuestionamiento de a qué se referían estos eventuales daños y perjuicios que, obviamente, el proveedor tendría que demostrar, se indicó que se referían, en su gran mayoría, a licencias CISCO, que ellos habían adquirido para efectos de dar ejecución al contrato actual de urgencia, sin embargo, un punto muy importante para que se considere, es que, del costo diario de suspensión, un 87% se refiere al costo actual.

Dicho en otras palabras, el proveedor nos está cobrando como si fueran daños y perjuicios, prácticamente un 87% del monto regular que está cobrando día a día, lo cual, pareciera indicar que es improbable que ese 87% se refiera exclusivamente a licencias.

Ahí pareciera ser que el proveedor no quiere dejar de cobrarle el monto actual al INA, de un monto relativamente elevado en comparación con el contrato que fue adjudicado.

Para que ustedes lo tengan como referencia, el costo diario del servicio de urgencia que ustedes ven ahí, indicado en la pantalla, es de \$3924 versus el costo diario del nuevo servicio contratado, de \$1134, entonces, en relación con el interés público, resulta mucho más efectivo, ir a un contrato que su costo es muchísimo menor y en el eventual caso que el proveedor efectivamente decidiera cobrar esos \$96679 que

argumenta que son los daños y perjuicios relacionados con licencias CISCO, ya el INA, solamente por concepto de ahorro, se hubiera ahorrado \$80000 de esos \$96000, eso aunado a que el proveedor tiene que ir a demostrar que eso efectivamente fue un daño incurrido para el proveedor, lo cual implicaría demostrar que el 87% de lo que nos está cobrando, se refiere a licencias.

Ya en un eventual contencioso, tendría que demostrarlo.

Continúo con la presentación:

## **Recomendación**

- Suspender a partir del 22 de noviembre el contrato número 0432023012100002-00 con Consorcio ITS-Tigo por no responder al interés público, como consecuencia de la adjudicación en firme de la contratación 2023LY-000002-0002100001.



### **Señor Subgerente Administrativo:**

Esa es nuestra recomendación para valoración de Junta Directiva. No sé si hay alguna pregunta o comentario al respecto.

### **Señor Presidente:**

Muchas gracias, Sealtiel. Abriría el espacio para dudas o preguntas sobre este punto en particular.

De momento no veo ninguna. De momento no veo consulta, así que muchas gracias a los compañeros expositores, los liberamos para que puedan continuar.

### **Señor Medina:**

Muchas gracias.

### **Señor Ramírez:**

Muchas gracias:

### **Señor Rojas:**

Muchas gracias.

**Señor Presidente:**

Muy bien, la propuesta de acuerdo sería en dos líneas, de la siguiente forma:

1. Aprobar la suspensión del contrato #0432023012100002-00 de Emergencia de Internet Punto a Punto, tramite de SICOP 2023-PE-000001-0002100001 a partir del 22 de noviembre del 2023, en razón del interés público que se obtiene con el nuevo contrato #04320230076003600033-00 de conformidad con lo indicado en la resolución de Presidencia Ejecutiva #RES-PE-CPESP-001-2023, resolución RES-PE-CPESP-002-2023 y oficio SGA-616-2023 y USIT-340-2023.
2. Instruir a la Unidad de Compras Institucionales a realizar los actos correspondientes para la rescisión del contrato de emergencia, en el plazo máximo de un mes a partir de la suspensión del contrato citado en el presente acuerdo.

Si no hay comentarios adicionales, me permitiría abrir el espacio a votación, agradeciéndoles la firmeza de este:

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-341-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GG-2017-2023, de fecha 13 de octubre 2023, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, los oficios SGA-616-2023 y USIT-340-2023, en relación con la solicitud de suspensión del CONTRATO N° 0432023012100002-00 DE EMERGENCIA DE SERVICIOS DE INTERNET PUNTO A PUNTO, TRÁMITE DE SICOP 2023PE-000001-0002100001, a partir del 22 de noviembre 2023, en razón del interés público que se obtiene con el nuevo contrato 04320230076003600033-00, de conformidad con lo indicado en la resolución de Presidencia Ejecutiva número RES-PE-CP-ESP-001-2023, resolución RES-PE-CP-ESP-002-2023.
2. Que en el oficio USIT-340-2023, se indica que de acuerdo con la resolución

RES-PE-CP-ESP-001-2023 de Presidencia Ejecutiva, se dio origen a la contratación por urgencia asociada, donde se instruyó lo siguiente: *III. Respecto al plazo, se otorga uno de hasta 12 meses (1 año) para la contratación de urgencia. Sin que esto obste a que se pueda rescindir la misma de forma anticipada, en el momento en que deje de responder al interés público y necesidad general por la que se mantiene. Su plazo de inicio será marzo 2023 inclusive y hasta marzo 2024, con posibilidad a prórroga por un plazo similar, sin que este plazo impida su terminación anticipada, previa notificación al contratista, en el término del contrato que surja como producto de la presente autorización. Bajo dicho supuesto, el contrato que se firme producto de la presente autorización quedará sin efecto.*

3. Que la instrucción citada está en concordancia con la resolución de Presidencia Ejecutiva número RES-PE-CP-ESP-002-2023, donde se reitera que el contrato por urgencia debe quedar sin efecto en el momento que el mismo deje de responder al interés público.
4. Que con la materialización mediante la firma del contrato y la adjudicación en firme, asociados con la contratación trámite número 2023LY-000002-0002100001, se cumple lo instruido en las resoluciones supra indicadas.
5. Que se considera que la contratación de internet actual satisface mucho mejor el interés público no solamente desde la perspectiva financiera, sino también desde la perspectiva tecnológica, que la contratación de urgencia actualmente vigente, tal como se muestra de la siguiente manera:
  - a- Reducción de la mensualidad generada por el servicio recibido a través de la contratación 2023PE-000001-000210000 y que se materializa con la firma de la nueva contratación 2023LY-000002-0002100001:

Contratación	Monto Mensual
2023PE-000001-000210000	\$117 748,47
2023LY-000002-0002100001	\$34 021,34
Ahorro	\$83 727,13

- b- Ampliación de los anchos de banda de los enlaces de internet para los Centros de Formación Profesional, permitiendo que los distintos laboratorios de capacitación (Inglés, Cisco, Desarrollo de Software, entre otros) se vean beneficiados con un mejor desempeño que bajo las condiciones del contrato de urgencia.
    - c- Ampliación de los anchos de banda de los enlaces de datos para la conectividad de Sistemas de Información y herramientas de ofimática, con lo que se mejora el acceso a los diferentes sistemas de información que le permiten a la institución las distintas gestiones para la prestación

de servicios.

- d- Mejora tecnológica en los equipos de comunicación, con equipos de alto desempeño y tecnología de punta.
- e- Capacidad para crecimiento en cuanto a servicios de Internet de las Cosas (IoT) y demás tendencias tecnológicas de enseñanza.
- f- Capacidad de ajuste de anchos de banda de internet para actividades especiales tales como Ferias de Empleabilidad, PYMES, Sesiones de Junta Directiva, Consejo de Gobierno, Foros de Formación Dual, entre otros.

6.- Que para la nueva contratación 2023LY-000002-0002100001 “SERVICIO INTEGRAL LLAVE EN MANO DE COMUNICACIÓN DEDICADA DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA EL INSTITUTO NACIONAL APRENDIZAJE” se gestiona lo siguiente:

- a- Orden de inicio anticipada del contrato 2023LY-000002-0002100001 “Servicio integral llave en mano de comunicación dedicada de datos punto a punto e internet para el Instituto Nacional Aprendizaje”, a fin de cumplir con lo estipulado en las especificaciones técnicas para instalar el nuevo servicio de tener dos semanas de coordinación y las tres semanas de instalación ofertadas por el proveedor.
- b- Nuevo compromiso 01-B979-23 generado por el Proceso de Presupuesto para dar contenido presupuestario al pago de instalación y la mensualidad proporcional que corresponda al mes de noviembre 2023, el mes de diciembre 2023 se pagará con los recursos establecidos para este fin en el presupuesto 2024.

7.- Que se reafirma que en ninguna circunstancia se estaría incurriendo en pago duplicado de servicio, pero por la continuidad del servicio de comunicación e internet se debe realizar la instalación de previo a la conclusión del servicio actual.

8.- Que en razón de lo anterior, se solicita a la Junta Directiva la suspensión de la contratación 2023PE-000001-0002100001 CONTRATACIÓN POR URGENCIA DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA CENTROS DE FORMACIÓN, UNIDADES REGIONALES Y CENTROS ESPECIALIZADOS HACIA LOS CENTROS DE DATOS INA, con fecha efectiva 22 de noviembre de 2023, lo que permitirá el tiempo suficiente para el proceso de instalación del nuevo servicio de acuerdo con las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones de la contratación 2023LY-000002-0002100001 “SERVICIO INTEGRAL LLAVE EN MANO DE COMUNICACIÓN DEDICADA DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA EL INSTITUTO NACIONAL APRENDIZAJE”.

**POR TANTO:**



**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO:** APROBAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 0432023012100002-00 DE EMERGENCIA DE SERVICIO DE INTERNET PUNTO A PUNTO, TRÁMITE DE SICOP 2023PE-000001-0002100001, A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE 2023, EN RAZÓN DEL INTERÉS PÚBLICO QUE SE OBTIENE CON EL NUEVO CONTRATO 04320230076003600033-00, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA NÚMERO RES-PE-CP-ESP-001-2023, RESOLUCIÓN RES-PE-CP-ESP-002-2023 Y OFICIOS SGA-616-2023 y USIT-340-2023.

**SEGUNDO:** INSTRUIR A LA UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES REALIZAR LOS ACTOS CORRESPONDIENTES PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE EMERGENCIA CON EL NÚMERO DE CITA, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, A PARTIR DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO TAMBIÉN CITADO EN EL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**Artículo 11.- Oficio GG-2018-2023. Propuesta de Inversión en Títulos Valores**

**Señor Presidente:**

Aquí le daríamos el espacio a Mayela Vargas, de la Unidad de Recursos Financieros.

**Señor Subgerente Administrativo:**

Mientras incorporamos a doña Mayela, mencionar que esto se refiere a una inversión en títulos valores. El 04 de setiembre de este año, en el acuerdo JD-292-2023 esta Junta había aprobado una inversión en títulos valores, en ese momento, se había mencionado que, a solicitud del Ministerio de Hacienda, había un redención anticipada de títulos, entonces, que esa redención anticipada de títulos iba a implicar que era necesario hacer nuevas propuesta, para efectos de invertirlo en títulos valores hasta el día 08 de enero, cuando debería ser que sea depositado de nuevamente en el Banco Central.

Hoy traemos una propuesta de inversión para efectos de valoración de la Junta Directiva, por un monto de cuatro mil novecientos veintiséis millones quinientos mil colones, entonces, doña Mayela nos va a presentar cuáles son esas alternativas que tenemos de inversión, para efectos de valoración de la Junta.

Me gustaría sugerir que se preste especial atención a lo que es la propuesta del Banco de Costa Rica, que, si bien es cierto, está más alta ligeramente, por un 0,33% que la que nosotros estamos sugiriendo, doña Mayela explicará en su momento cuál es la razón por la que no se está sugiriendo la propuesta del Banco Central de Costa Rica, aclaro.

También hay una propuesta del Banco Nacional, ligeramente mayor por 0.4%, pero tampoco estamos sugiriendo esa, entonces doña Mayela va a explicar por qué no se sugieren la inversión en títulos del Banco Central de Costa Rica y en un instrumento específico del Banco Nacional.

Entonces, si doña Mayela ya está, podríamos empezar con la presentación, para efectos de valoración de los miembros de Junta Directiva.

**Señora Vargas:**

Gracias, buenas noches para todos, espero se encuentren muy bien. Voy a compartir la presentación.

Inicio con la presentación:



# ASPECTOS GENERALES

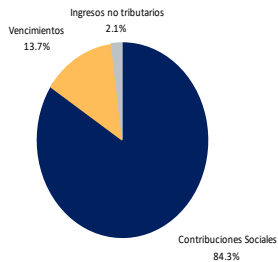
- 1 Se presenta el Flujo de Caja proyectado para octubre, noviembre y diciembre 2023.
- 2 Los rendimientos de los títulos valores están afectos al impuesto de la renta sobre los rendimientos .
- 3 Decreto N. ° 43466 - H: Directrices generales de política presupuestaria, Salarial, empleo, inversión y endeudamiento para Ministerios, entidades públicas y sus órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, para el año 2023 .
- 4 **Oficio MH-TN-OF-0859-2023** solicitud de redención anticipada de inversiones de acuerdo con la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131. Realizar las redenciones anticipadas para el 28 de agosto de 2023.
- 5 Autoriza que los recursos de las redenciones anticipadas puedan ser invertidos en otra entidad financiera (Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado) por el período de vigencia restante de la inversión o hasta el 8 de enero de 2024, fecha máxima de inversión establecida por el Ministerio de Hacienda
- 6 **Oficio MH-TN-OF-0891-2023** señala que, según el artículo 26 del Decreto No. 43466-H, durante el período entre el 28 de agosto de 2023 y el 8 de enero de 2024, no se permitirá la realización de reinversiones ni la inversión de nuevos fondos en Tesoro Directo del Ministerio de Hacienda.

## Estado de Flujo de Caja

Octubre a diciembre 2023

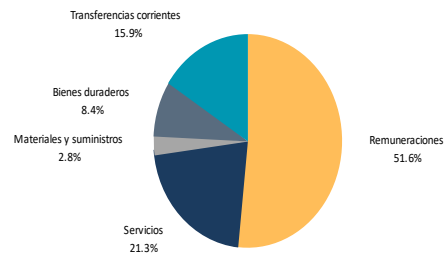
₡43 510 056 610

### Ingresos



₡32 941 103 237

### Egresos









## Instituto Nacional de Aprendizaje

## Flujo de efectivo

Octubre a diciembre 2023

Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo al 30 de setiembre de 2023	€ 10 665 177 162	€ 9 500 064 448	€ 11 472 088 444
<b>Más: Ingresos</b>			
Contribuciones Sociales	12 050 894 211	12 303 221 982	12 303 221 982
Ingresos no tributarios	297 993 442	297 993 442	297 993 442
Vencimiento cupones s/ inversiones	674 475 000	919 700 000	-
Vencimiento inversiones	-	4 364 563 111	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>€ 13 023 362 652</b>	<b>€ 17 885 478 534</b>	<b>€ 12 601 215 423</b>
<b>Menos: Egresos</b>			
Remuneraciones	4 371 067 576	4 371 067 576	8 268 396 665
Servicios	2 191 440 619	2 382 201 531	2 444 070 414
Materiales y suministros	301 334 822	321 916 857	296 439 133
Bienes duraderos	998 178 151	873 905 169	889 433 110
Transferencias corrientes	1 399 954 198	1 464 363 406	2 367 334 010
Transferencias de capital			
<b>Total Egresos</b>	<b>€ 9 261 975 366</b>	<b>€ 9 413 454 539</b>	<b>€ 14 265 673 332</b>
<b>Sub total Flujo de Caja</b>	<b>€ 14 426 564 448</b>	<b>€ 17 972 088 444</b>	<b>€ 9 807 630 535</b>
<b>Menos: Inversiones</b>			
Reinversiones		6 500 000 000	-
Nueva inversión	4 926 500 000		
<b>Total Inversiones</b>	<b>€ 4 926 500 000</b>	<b>€ 6 500 000 000</b>	<b>€ -</b>
<b>Total Flujo de Caja</b>	<b>€ 9 500 064 448</b>	<b>€ 11 472 088 444</b>	<b>€ 9 807 630 535</b>

## TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

ENTIDAD BANCARIA	INSTRUMENTO	PLAZO	TASA BRUTA	TASA NETA	ANÁLISIS
 BANCO NACIONAL	CDP	82	4,94%	4,20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrece una tasa fija que se mantiene durante todo el periodo de inversión de 82 días.</li> <li>Tiene la tasa más alta en comparación con el BCR y BPDC.</li> </ul>
 BANCO NACIONAL	CUENTA CORRIENTE	82	4,60%	4,60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa en cuenta corriente es más alta que la ofrecida por el BNCR para el depósito a plazo, pero esta puede fluctuar durante el plazo.</li> </ul>
 BP	CDP	82	4,55%	4,05%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa ofrecida por el BPDC resulta menos atractiva al encontrarse por debajo de la ofrecida por el BNCR.</li> </ul>
 BCR	CDP	82	3,80%	3,23%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa ofrecida por el BCR se ubica por debajo de las ofrecidas por las otras entidades bancarias.</li> </ul>
 BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	CDP	28	5,80%	4,93	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad presenta una tasa competitiva, sin embargo, el plazo máximo disponible es de 28 días.</li> <li>Se requerirían tres títulos distintos, emitidos entre el 18 de octubre y el 8 de enero de 2024.</li> <li>La tasa podría experimentar una posible disminución al momento de pactar los títulos adicionales, lo que podría generar un riesgo en términos de menor rendimiento si las tasas bajan durante ese periodo.</li> </ul>
 BANCO NACIONAL	CDP	30	3,70%	3,15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa ofrecida es considerablemente más baja en comparación con la ofrecida por el BCCR para un plazo similar.</li> </ul>




## PROPUESTAS DE INVERSIÓN



<b>Fecha de inversión:</b>	18 de octubre 2023
<b>Monto:</b>	₡4.926.500.000
<b>Plazo:</b>	82
<b>Tasa de interés:</b>	4,94%
<b>Fecha de vencimiento:</b>	8 de enero 2024



## UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PROCESO DE TESORERÍA

 2210-6437



 Instituto  
Nacional de  
Aprendizaje

### **Señora Vargas:**

Eso sería de mi parte, si tienen consultas o dudas, con todo gusto.

### **Señor Subgerente Administrativo:**

Solo me gustaría aportar en suma de lo que está mencionando doña Mayela, que la tendencia de las tasas ha ido a la baja, el 01 de marzo del 2023 el tipo de interés del Banco Central estaba en el 9% y ha venido bajando y bajando, al 27 de julio estaba en 6.50% y como ustedes acaban de observar, de hecho, ya nos están ofreciendo menos del 6% en rendimiento, entonces, las tendencias de las tasas han ido a la baja.

Menciono esto debido a que el Banco Central tiene una tasa ligeramente mayor, pero no permite invertir a más de 28 días, por lo mismo, porque las tasas han ido bajando, entonces, el riesgo de tomar esa opción es que nosotros decidamos invertir ahí y en 28 días cuando volvamos a invertir, que las tasas hayan bajado más, entonces, en lugar de ganar vamos a perder.

Algo similar ocurre con lo que es cuenta corriente en el Banco Nacional, que la tasa es ligeramente mayor a la que se ofrece en un CDP, pero de nuevo, son tasas variables, entonces, considerando que las tendencias de las tasas ha ido a la baja en los últimos meses, el riesgo de invertir ahí y que mañana esa tasa baje y es que no tiene que bajar mucho, con que baje medio punto, ya empezamos a perder, entonces, considerando ese riesgo, de que las tasas han estado bajando, es que la propuesta de la Comisión de Inversiones, es precisamente asegurar el rendimiento que está ofreciendo el Banco Nacional a un 4,94%, asegurándose que se mantenga estable durante lo que es el resto del periodo de inversión.

### **Señor Presidente:**

Muchas gracias, don Sealtiel. Abriría el espacio para preguntas.

**Señora Directora Munguía Ramírez:**

Gracias. Nada más me queda la duda, bueno las tasas han estado a la baja, pero generalmente en diciembre siempre se presentan movimientos en el tipo de cambio por pago de aguinaldos y demás, ¿sí hicieron el análisis de la estacionalidad que presentan las tasas alrededor de estos meses, al final de los últimos tres meses del año, histórico?

**Señor Presidente:**

Mayela o don Sealtiel.

**Señora Vargas:**

Incluso, si lo viéramos por histórico, como decía don Sealtiel, en el último año ha bajado muchísimo, a nosotros el Banco Central nos estuvo pagando casi un 10% de interés sobre los títulos y vamos hacia la baja, sin embargo, como les decía anteriormente, esto se vuelve a analizar cada mes y claro, los cuatro mil novecientos millones se estarían haciendo en una inversión de 82 días ya fija, pero el resto de recursos líquidos, que siempre vence en noviembre, se le estaría realizando nuevamente un análisis de las tasas y ahí veríamos el comportamiento, si se mantiene o tiende a la baja.

**Señora Directora Munguía Ramírez:**

Tal vez no expliqué bien mi pregunta. Mi pregunta era si habían hecho un análisis hacia años atrás, del comportamiento general que presentan las tasas de interés en las fechas cercanas a noviembre o diciembre, por el pago de aguinaldos y demás.

**Señora Vargas:**

No señora, no se hizo sobre todo porque es la primera vez que el INA tiene la particularidad de invertir en Banca Estatal, nosotros siempre nos hemos tenido que someter a las tasas que nos ofrece el Banco Central de Costa Rica, por las directrices presupuestarias que se mencionaban en la segunda filmina, de los aspectos generales, hasta ahora es que estamos trabajando con esta versatilidad de la tasa de todos los bancos, entonces, no se ha hecho, no podríamos hacerlo, tendríamos que hacerlo a puro comportamiento de las tasas generales y no con las del INA, sino que con las tasas generales.

**Señora Munguía Ramírez:**

Sí, está bien, nada más como recomendación para futuro, digamos, entiendo lo importante de buscar una tasa fija, pero también, como recomendación, si pueden estar viendo los informes de política monetaria que emite el Banco Central, generalmente es a inicios de año, el último fue el 31 de julio de este año, en donde ellos van señalando las acciones de política monetaria que regirán las decisiones de la Junta Directiva del Banco Central y por ahí, más o menos, uno puede ir previendo un poco el movimiento o la tendencia que vayan a tener las tasas de

interés, pero bueno, siempre existe el riesgo de la fluctuación de las mismas, pero los invito a que las revisen, gracias.

**Señora Vargas:**

Gracias a usted.

**Señor Presidente:**

Gracias, María del Mar.

**Señor Subgerente Administrativo:**

Me parece una recomendación muy válida, muy acertada y sí es importante tener en cuenta la coyuntura actual en la que estamos, que hay mucha incertidumbre en los mercados en general, entonces, un análisis puramente histórico, si bien es cierto, es muy importante, no reduce de manera significativa la incertidumbre que tenemos, igual hay una incertidumbre en los mercados financieros, de qué es lo que va a pasar, entonces, previendo esta situación es que se está haciendo la recomendación ya indicada a Junta.

**Señora Directora Munguía Ramírez:**

Está bien, me parece, gracias.

**Señor Presidente:**

Si no hubiera ningún comentario adicional, me permitiría yo leer la siguiente propuesta.

**Señor Director Rodríguez Arias:**

Muchas gracias don Sealtiel y doña Mayela, por la presentación. Yo entiendo el tema de la coyuntura, que es la primera vez que están operando con bancos comerciales, son Bancos Públicos, pero son bancos comerciales.

El análisis lo veo bien, al ser Bancos Públicos hay un efecto ahí, de garantía Estatal en la inversión, lo cual inhibe de hacer otro tipo de análisis de riesgo, pero a mi me queda la sensación que el tema de la disputa por tasa de interés no es como el mejor criterio, es muy importante pero no es como el mejor, porque da la impresión que estamos especulando con tasas de interés, es decir, estamos colocando donde haya una mayor tasa de interés, lo cual aquí se entiende y es razonable al ser Bancos Públicos, pero tal vez, no necesariamente es el mejor criterio o valorarlo como criterio único.

En la presentación a mi me queda la impresión que, la decisión se toma sobre tasa de interés y la tasa de interés en ese contexto, con montos tan altas, da la impresión de que es un tema de especulación de tasas para obtener mayores rendimientos y es lo que estamos protegiendo.



Entiendo el contexto, estamos trabajando con Bancos Públicos, es un tema coyuntural, pero podrían valorar otras variables a futuro, que no quede la impresión que está solo una inversión a mayor tasa, para obtener mayores rendimientos, nada puede adivinar qué va a pasar con las tasas de interés.

Lo que dice María del Mar tiene toda la razón, hay que ver las tendencias internacionales, uno podría suponer que ya no van a bajar tanto por razones internacionales, pero bueno, no entremos en eso, pero ya que están experimentando ir a invertir en Bancos Públicos, deberían valorar otros factores, política monetaria, etc., lo que ha dicho María del Mar y la atracción de fondos internacionales por el Gobierno, todo eso afecta tasas de interés y tipo de cambio, pero bueno, nada más que hagan el ejercicio académico, que es interesante y no estoy diciendo que nada de esto está mal, está bien, pero podrían hacer ese ejercicio de explorar otras variables de análisis, muchas gracias.

**Señor Presidente:**

Muy bien, don Adrián, muchas gracias. Doña Mayela, muchas gracias. Creo que ya no hay preguntas adicionales.

**Señora Vargas:**

Con mucho gusto, para servirles, buenas noches.

**Señor Presidente:**

Buenas noches. Les decía que me iba a permitir hacer la siguiente propuesta de acuerdo y al momento de votarla, también les agradecería darle la firmeza al mismo, en caso de que sea afirmativo el voto. Sería una única línea:

1. Aprobar la propuesta de inversión por vencimiento del título valor, de conformidad con los oficios GG-2018-2023, SGA-617-2023 y URF-636-2023, bajo los siguientes términos:
  - Propuesta de inversión con el Banco Nacional con una fecha de vencimiento del 18 de octubre 2023, por un monto de cuatro mil novecientos veintiséis millones quinientos mil colones, plazo de 82 días, tasa de interés de 4,94% y fecha de vencimiento el 08 de enero del 2024.

Si así lo tienen a bien y no hay comentarios sobre el mismo, abriría el espacio para votación:

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-342-2023**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA y el inciso c) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva, se establece como función de la Junta Directiva, dictar el presupuesto y demás normas referentes al gasto e inversiones del Instituto.
2. Que mediante oficio GG-2018-2023, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, los oficios SGA-617-2023 y URF-636-2023, en relación con la propuesta de inversión de los títulos valor por vencimiento.
3. Que el flujo de caja está proyectado para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.
4. Que los rendimientos de los títulos valores están afectos al 15% del impuesto sobre la renta, que recae sobre los rendimientos de las inversiones.
5. Que el Decreto N°43466-H establece las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para ministerios, entidades públicas y sus órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el año 2023.
6. Que el flujo efectivo del período de octubre a diciembre 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Flujo de efectivo**  
Octubre a diciembre 2023

Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo al 30 de setiembre de 2023	₺ 10 665 177 162	₺ 9 500 064 448	₺ 11 472 088 444
<b>Más: Ingresos</b>			
Contribuciones Sociales	12 050 894 211	12 303 221 982	12 303 221 982
Ingresos no tributarios	297 993 442	297 993 442	297 993 442
Vencimiento cupones s/ inversiones	674 475 000	919 700 000	-
Vencimiento inversiones	-	4 364 563 111	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>₺ 13 023 362 652</b>	<b>₺ 17 885 478 534</b>	<b>₺ 12 601 215 423</b>
<b>Menos: Egresos</b>			
Remuneraciones	4 371 067 576	4 371 067 576	8 268 396 665
Servicios	2 191 440 619	2 382 201 531	2 444 070 414
Materiales y suministros	301 334 822	321 916 857	296 439 133
Bienes duraderos	998 178 151	873 905 169	889 433 110
Transferencias corrientes	1 399 954 198	1 464 363 406	2 367 334 010
Transferencias de capital			
<b>Total Egresos</b>	<b>₺ 9 261 975 366</b>	<b>₺ 9 413 454 539</b>	<b>₺ 14 265 673 332</b>
<b>Sub total Flujo de Caja</b>	<b>₺ 14 426 564 448</b>	<b>₺ 17 972 088 444</b>	<b>₺ 9 807 630 535</b>
<b>Menos: Inversiones</b>			
Reinversiones		6 500 000 000	-
Nueva inversión	4 926 500 000		
<b>Total Inversiones</b>	<b>₺ 4 926 500 000</b>	<b>₺ 6 500 000 000</b>	<b>₺ -</b>
<b>Total Flujo de Caja</b>	<b>₺ 9 500 064 448</b>	<b>₺ 11 472 088 444</b>	<b>₺ 9 807 630 535</b>

7. Que la propuesta de inversión se presenta de la siguiente manera:

**PROPUESTAS DE INVERSIÓN**



<b>Fecha de inversión:</b>	18 de octubre 2023
<b>Monto:</b>	₺4.926.500.000
<b>Plazo:</b>	82
<b>Tasa de interés:</b>	4.94%
<b>Fecha de vencimiento:</b>	8 de enero 2024



8. Que los señores Directores, en aras de proteger la Hacienda Pública y que se dé un uso eficiente, eficaz y económico de los fondos públicos, manifiestan su voluntad de aprobar la propuesta de inversión presentada por la Gerencia General.

**POR TANTO:****POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN POR VENCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-2018-2023, SGA-617-2023 Y URF-636-2023, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**PROPUESTAS DE INVERSIÓN**

<b>Fecha de vencimiento:</b>	18 de octubre 2023
<b>Monto:</b>	¢4.926.500.000
<b>Plazo:</b>	82
<b>Tasa de interés:</b>	4.94%
<b>Fecha de vencimiento:</b>	8 de enero 2024

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD****[CAPÍTULO SÉTIMO](#)  
**[Asuntos de la Asesoría Legal](#)******Informativo**

**Artículo 12-. Oficio ALEA-877-2023. criterio legal sobre el proyecto de ley 23.845 denominado “LEY PARA LA ATRACCIÓN DE CAMPUS TRANSFRONTERIZOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CAMPUS SATÉLITE)”.**

**Señor Presidente:**

Este tema es informativo, de no haber comentarios pasaría al punto ocho.

Se toma nota.

**CAPÍTULO OCTAVO**  
**Correspondencia**

**Artículo 13.- Oficio ANEP-INA-104-2023. Invitación para recorrido por las instalaciones del J. ORLICH el próximo viernes 27 de octubre, con el fin de que se verifique la situación actual y real de dichas instalaciones.**

**Señor Presidente:**

Hay un oficio de la seccional ANEP-INA, es el siguiente:



ASOCIACIÓN  
NACIONAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS Y PRIVADOS  
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



DERECHOS HUMANOS  
bandera fundamental contra la desigualdad

San José 12 de octubre de 2023  
Seccional ANEP-INA-104-2023

Señores  
Junta Directiva  
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimados señores y señoras:

Reciban un atento saludo de parte de la seccional ANEP-INA.

Les extendemos una invitación para que este próximo viernes 27 de octubre, realicemos ustedes y los miembros de esta seccional, un recorrido por las instalaciones del J. Orlich con el fin de que se verifique la situación actual y real de dichas instalaciones.

Consideramos de suma importancia se pueda constatar la realidad que actualmente se vive en este edificio.

De antemano agradecemos su disponibilidad.

Atentamente,

FREDDY FERNANDO BONILLA GARCIA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
FREDDY FERNANDO BONILLA  
GARCIA (FIRMA)  
Fecha: 2023.10.11 17:01:23  
-06'00'

Lic. Freddy Bonilla Garcia  
Presidente seccional ANEP-INA

CC: Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP  
Seccional ANEP -INA  
Archivo.

Dirección electrónica oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)

[www.anep.cr](http://www.anep.cr)



[/anepsindicato](https://www.facebook.com/anepsindicato)



[@anepsindicato](https://twitter.com/anepsindicato)



[ANEP](https://www.youtube.com/ANEP)

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5752-1000 San José



Integrante de:



**Señor Secretario Técnico:**

No indica la hora, únicamente el día, viernes 27 de octubre.

**Señor Presidente:**

Bueno, en línea de esto, si no hubiera comentario adicional, propondría la siguiente línea de acuerdo, serían dos:

1. Dar por conocida la invitación de la ANEP mediante el oficio ANEP-INA-104-2023, para realizar dicho recorrido en las Instalaciones del J. Orlich el próximo 27 de octubre.
2. Comisionar a la Secretaría Técnica de la Junta Directiva, para que comunique a la organización sindical gestionante, en caso de que exista interés de alguno de los miembros de Junta Directiva, que previamente le comuniquen a la Secretaría Técnica que tienen disponibilidad de agenda para sumarse al mismo.

Si así lo tienen a bien, podría a abrir el espacio para votación y podríamos dar firmeza.

**Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.**

**Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.**

**María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.**

**Andrés Romero, de acuerdo y en firme.**

**Sofía Ramírez, de acuerdo y en firme.**

**Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.**

**Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.**

**Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.**

**Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-340-2023**

**CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que el señor Presidente Juan Alfaro, hace referencia sobre el oficio SECCIONAL ANEP-INA-104-2023, de fecha 12 de octubre 2023, en el cual la ANEP extiende una invitación para que el próximo viernes 27 de octubre, tanto la Junta Directiva como los miembros de esa Seccional, realicen un recorrido por las instalaciones del centro Francisco J. Orlich, con el fin de que se verifique la situación actual y real de dichas instalaciones.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO:** DAR POR CONOCIDA LA INVITACIÓN DE LA SECCIONAL ANEP MEDIANTE OFICIO SECCIONAL-ANEP-INA-104-2023, PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO FRANCISCO J. ORLICH, EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE.

**SEGUNDO:** INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE COMUNIQUE A LA SECCIONAL ANEP, EN CASO DE QUE EXISTA INTERÉS EN ALGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE PREVIAMENTE LE COMUNIQUEN A LA SECRETARÍA TÉCNICA, SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN DICHO RECORRIDO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**CAPÍTULO NOVENO**  
**Asuntos Varios**

**Artículo 14-**

**Señor Director Esna Montero:**

Yo tengo un asunto, creo que lo había hecho por medio de una consulta, sobre el tema de dedicación exclusiva, que me había enterado o me habían contado que se les iba a quitar absolutamente a todos los compañeros y sólo se les iba a dejar a los Directores, esa fue la información que me llegó.

Yo quisiera saber; Juan, si tienes algo sobre este tema en específico.

**Señor Presidente:**

Sí, bueno, fue más que todo una conversación que sostuve con Wendy, podemos profundizar un poco en caso que se requiera algún tipo de análisis para ya transmitir información definitiva, por decirlo así.

Preliminarmente hay una confusión con algo y es que, creo que lo que se habla del tema de dedicación exclusiva, cuando se habla de docentes, no se toma en consideración que en el INA, si bien es cierto, tenemos docentes, tenemos docentes con múltiples profesiones, no son solo educadores, maestros o profesores como lo son en las escuelas y los colegios, sino que, nosotros normalmente tenemos algunos compañeros que pueden ser ingenieros, que pueden ser chef, o sea, tienen una serie de especialidades diversas y específicas por el área técnica en que se



encuentran impartiendo algún curso, en ese caso, lo que se ha analizado es que no va en línea con lo que se habla propiamente para el sector educación primaria o secundaria.

Si lo tienes a bien, podemos profundizar para transmitir información. Por ahí andaba el tema, ¿verdad, Wendy?

**Señora Gerente General:**

Con el tema de dedicación exclusiva y es observación que le hacen, lo primero es que el ejercicio que nosotros estamos haciendo no es para eliminar la dedicación exclusiva, hay un informe de Auditoría que nos llamaba, por los pronunciamientos que ya ha habido de la Procuraduría y demás, a hacer un reforzamiento en la justificación, porque al final, la Gerencia General o Subgerencia hace la declaratoria de dedicación exclusiva y eso no es desde ahorita, sino que siempre tiene que estar muy bien sustentado, no es algo que se puede dar como una simple recomendación.

Nos encontramos cosas como que: *“es que la persona lo necesita”*, no depende de eso, sino de una necesidad institucional, entonces, nosotros hemos venido en el ejercicio de, hacer inclusive, explicarles a las jefaturas y a las personas qué son los puntos mínimos que deberían venir en una justificación de dedicación exclusiva.

Ese es el proceso que estamos haciendo, atendiendo el informe ya mencionado y lo que debe darse para poder hacer el tema de dedicación exclusiva.

Con el tema de los docentes, igual Sealtiel me puede ayudar, porque lo ha estado llevando. Lo que Juan decía, los docentes puros ha habido pronunciamientos de la Contraloría de la profesión liberal y no liberal, pero nosotros mayoritariamente tenemos docentes graduados de las diferentes Academias y diferentes Colegios, eso también se ha estado haciendo.

Todo está en revisión según se ha hecho un cronograma de trabajo, hay observaciones importantes, de hecho, uno de los Sindicatos ya me pidió que, en la sesión de seguimiento de esta semana, los podamos escuchar porque tienen observaciones, que SITRAINA.

Pidió el espacio, entonces Sealtiel nos va a acompañar el jueves, de nueve a once, con la organización laboral, para poder escuchar él de primera mano y doña Sandra, cuáles son las observaciones que se tienen en el proceso.

Me dijeron que tenían bastante, entonces, se les escuchará.

**Señor Presidente:**

Tyronne, ahí de lo que conversamos luego del mensaje que me diste, vamos a estar dándole seguimiento para traerte mejor información.

**Señor Director Esna Montero:**

Primero que todo, Juan, muchas gracias por la información. Usted sabe que esto puede generar un problema de los compañeros emocionalmente, lo ha estado generando, porque si se les quita la dedicación exclusiva a todos los docentes y solo quedara para los Directores, entonces, ahí viene el problema de que la comunicación está mal.

Sí es importante conversarlo, por eso Juan, yo te había hecho la consulta, pero bueno, con este informe que ustedes traigan, por lo menos que las organizaciones sociales puedan conversar, para tratar de tener claro el panorama, gracias.

**Señor Presidente:**

Con todo gusto, nada más, Secretario, porque antes me generó la duda de que no habíamos dejado en firme el punto cuatro punto uno y si no, podríamos votar la firmeza, si fue así.

**Señor Secretario Técnico:**

Sí está en firme.

**Señor Presidente:**

Bueno, muchas gracias.

**Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.**

**Aprobada en la Sesión 42-2023**